



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 302

Bogotá, D. C., lunes, 18 de abril de 2022

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 24 DE 2021

(marzo 16)

Período constitucional 2018-2022

Legislatura 2020-2021

Segundo Período

Hora: 10:39

Lugar: Sesión Virtual

Mesa Directiva

Presidente: Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*

Vicepresidente: Honorable Representante *Jaime Armando Yépez Martínez*

Secretaria Comisión: Doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muy buenos días para todos, siendo las 10:39 de la mañana del 16 de marzo del año 2021 se da inicio a la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, quiero enviar un saludo y un agradecimiento muy especial a la Secretaria y a todo el equipo de la Comisión Segunda por organizar esta Comisión para que pudiéramos sesionar semipresencial de manera muy muy positiva, para el desarrollo de este semestre. Igualmente quiero dar el agradecimiento el día de hoy a nuestro Presidente de la Cámara, el doctor Germán Blanco aquí presente, miembro de esta comisión, también al doctor Carlos Ardila, muy buenos días al doctor José Vicente Carreño y a todos los demás representantes que se encuentran de manera virtual presentes el día de hoy, señora Secretaria por favor sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Muy buenos días señores, Presidente, señores Congresistas, funcionarios, para el llamado a lista, los representantes que no están en sala por favor encender la cámara.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Parodí Díaz Mauricio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Vicepresidente buenos días, bienvenido, señor Presidente, tenemos quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias Secretaria, por favor proceda a dar lectura del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2020-2021

Segundo período marzo 16 al 20 de junio de 2021

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA SESIONES VIRTUALES
APLICACIÓN MEET

Resolución número 0777 del 8 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 16 de marzo de 2021

10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, en consideración entonces el Orden del Día leído por la señora Secretaria, se abre su discusión, anuncio que va a ser cerrada, queda cerrada la discusión, por favor Secretaria sírvase llamar a lista para la aprobación del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señores representantes, pueden hacer uso del chat para la aplicación, los que estén por fuera del salón.

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, ha sido aprobado de manera unánime, Secretaria siga sírvase dar lectura con el siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, tercer punto, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate, primer proyecto;

Proyecto de ley número 503 de 2020 Cámara, número 291 **de 2020 Senado**, *por medio de la cual se aprueba el “Tratado entre la República de Colombia y la República Popular China sobre el traslado de personas condenadas”*, suscrito en Beijing, República Popular de China, el 31 de julio de 2019.

Proyecto de ley número 488 de 2020 Cámara, número 138 de 2019 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso”*, suscrito en Marrakech, Marruecos, el 27 de junio de 2013.

Proyecto de ley número 495 de 2020 Cámara, número 222 **de 2020 Senado**, *por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre la República de Colombia y Japón para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre la renta y la prevención de la evasión, elusión tributaria y su protocolo”*, suscrito en Tokio el 19 de diciembre de 2018.

Proyecto de ley número 505 de 2020 Cámara, 313 **de 2020 Senado**, *por medio de la cual se aprueba el “Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones III y el Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones III, aprobados mediante Resolución AG 8/17CII, AG-4/17 y MIF/DE-13/17 de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, de fecha del 2 de abril de 2017”*.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muy bien Secretaria, continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Representante, lo invitamos a que radique proyectos para esta Comisión y serán discutidos con todo el gusto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Cuarto, lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Secretaria, por favor existe alguna proposición en su posesión en este momento.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, tengo tres proposiciones radicadas en la mesa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Por favor dele lectura a las proposiciones.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí señor,

Proposición**Proposición a una audiencia pública semipresencial**
Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5ª de 1992, nos permitimos poner a consideración de los honorables miembros de la Comisión Segunda, la proposición para realizar una audiencia pública semipresencial en el marco del estudio y análisis del Proyecto de ley número 506 de 2020 Cámara, 219 de 2020 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Convenio Internacional del Cacao”*, adoptado en Ginebra, el 25 de junio del 2010.

Lo anterior en virtud de la pertinencia y necesidad de contar con los importantes insumos y elementos que puedan aportar los voceros del sector cacaotero y así enriquecer el debate citado por el proyecto de ley.

Atentamente,

Carlos Ardila Espinosa, Gustavo Londoño García.

Proposición sesión en Cúcuta

Comisión Segunda Cámara de Representantes. Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes competente para abordar temas de migración, fronteras, relaciones internacionales y orden público y con motivo del Proyecto de ley número 459 de 2020, y 01 de 2020 Senado, acumulado con el número 036 del 2019 Senado, *por medio del cual se establecen definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación orientación de la Política Migratoria del Estado Colombiano (PIM) y se dictan otras disposiciones*, respetuosamente solicito programar una sesión de la Comisión Segunda en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander), el próximo martes 23 de marzo, con la participación presencial y virtual de los congresistas, buscando socializar, discutir y escuchar a los distintos sectores de la sociedad colombiana sobre las implicaciones, beneficios y trascendencia de la iniciativa en cuestión.

Para los congresistas interesados que puedan participar en forma presencial en la Ciudad de Cúcuta, se realizará un vuelo facilitado por el Ministerio de Defensa que tendrá como partida de retorno ese mismo día el 23 de marzo, para la cual la señora Secretaria de la Comisión Segunda, Olga Lucía Grajales y mi coordinador legislativo Camilo

Martínez coordinarán lo respectivo a la recolección de datos de los congresistas y sus respectivos vehículos para el ingreso a Catam.

La realización de dicha sesión se realizará en el Salón de Plenarias de la Asamblea Departamental de Norte de Santander, “Bicentenario Constitución Cúcuta 1821”, ubicado en la Avenida Quinta # 11-20, Gobernación de Norte de Santander.

Para tal efecto invítase al Vicecanciller, Francisco Echeverri Lara; Gobernador del Norte de Santander, Silvano Serrano Guerrero; Alcalde de Cúcuta, Jairo Tomás Yáñez Rodríguez; Gerente de Fronteras de la Presidencia de la República, Directora de Asuntos Migratorios Consulares y Servicio Ciudadano, Fulvia Benavides Cotes; Coordinador de Colombia Nos Une, Lucía Soriano Espinel; Coordinador del Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos de ACNUR, Diego García; Director Regional de Migración Colombia, César Duarte; Jefe de su oficina Regional del Norte de Santander de la Organización Internacional para las Migraciones, Alexandro Casia Put; Coordinador del Instituto de Ciencias Políticas, Alejandro Barrera; Director de posgrados de la Universidad de Santander, Carmen Elena Hagbert; Director de la Fundación de Venezolanos en Cúcuta, Eduardo Espinel; connacionales residentes en el sector y población migrante en el territorio colombiano,

Cordialmente,

Juan David Vélez, coordinador ponente del proyecto de migración congresista para colombianos en el exterior, Comisión Segunda, Cámara de Representantes.

Proposición

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva y con base en el artículo sexto, numeral 3 y 233 de la Ley 5ª de 1992, pongo a consideración de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente proposición para debate de control político: Cítese al Consejero Presidencial para la Estabilización de la Consolidación, doctor Emilio José Archila Peñalosa y al Ministro de Defensa, doctor Diego Molano, para que en sesión formal de debate de control político realizada virtualmente en fecha y hora que apruebe la Mesa Directiva resuelva el cuestionario que se adjunta, sobre la lucha contra las drogas en el departamento de Putumayo, invítase igualmente al Gobernador del departamento del Putumayo, se adjunta cuestionario.

Firma *Carlos Ardila Espinosa*.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones que están radicadas en la Mesa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias apreciada Secretaria, por favor verifiquemos si la señal de YouTube está, porque me están informando a través de chat que se cayó, entonces por favor si podemos verificar antes de dar la palabra a los Representantes, para la discusión de estas proposiciones.

Perfecto, lo que tenemos es entonces un dilate del video, perfecto, pero sí se está transmitiendo y está siendo grabado para la Comisión, perfecto, sí, ya mismo, solo quería verificar que tuviéramos la transmisión, de tal manera que le diéramos la palabra a cada uno de los Representantes.

Quisiera empezar con la primera dándole el uso de la palabra al doctor Gustavo Londoño, al doctor Ardila sobre la proposición respecto a la audiencia pública, si desean generar alguna explicación o con la lectura de la Secretaria es suficiente, perfecto, si me permiten yo puedo explicar en este momento la audiencia pública que ha sido como proposición presentada para el día martes; yo entiendo Presidente que el día martes tenemos plenaria, la idea es cuadrar una audiencia pública para

la discusión de la política integral migratoria en Cúcuta, siendo Cúcuta, por supuesto, uno de los epicentros de la migración de nuestro país.

Después de haberlo dialogado con diferentes autoridades en Cúcuta nos solicitaron que fuera un día martes o miércoles por todo lo que se tiene que llevar a cabo, llevamos 20 días programando toda la logística y pues la idea es regresar a las 5 de la tarde para hacer presencia también a la plenaria, permitiéndonos conectar virtualmente antes de nuestro regreso a Bogotá.

Yo entiendo y me encantaría Presidente, que usted nos pudiera acompañar pero sé que usted lidera pues la plenaria, le pido excusas por eso, pero espero tenga todo el entendimiento respecto a esta audiencia, muchas gracias. Le doy también el uso entonces de la palabra al Representante Carlos Ardila para que nos explique su proposición de debate de control político.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, muchas gracias, mil gracias Secretaria y a todos los colegas bienvenidos a este nuevo período de sesiones, hemos radicado una proposición para citar a debate de control político al Consejero Presidencial para la Estabilización, doctor Emilio Archila, y también citamos al señor Ministro de la Defensa, doctor Diego Molano, para que absuelvan un cuestionario que tiene que ver con la lucha antidrogas en el departamento del Putumayo.

Buscamos en este debate de control político que se resuelvan temas tales como las estrategias, digamos, lo que ha implementado el Gobierno hoy en el departamento del Putumayo para combatir los cultivos de uso ilícito. Qué está ocurriendo en materia de sustitución voluntaria, qué ha pasado con las más de 20.000 familias que suscribieron acuerdos voluntarios, y que hoy en territorio expresan que el Gobierno nacional incumple, qué ocurre con las titulaciones que aún no se materializan, qué pasa con la formalización de los predios, qué pasa con la implementación del PNIS, qué inversiones se han realizado en los municipios PDET, y por qué el PISDA para estos municipios aún no es una realidad.

También queremos también absolver algunas inquietudes relacionadas con la erradicación forzada, erradicación que ha tenido grandes costos en lo social, la Fuerza Pública, presidente, hoy desafortunadamente ha terminado enfrentada a los campesinos, fruto de esos enfrentamientos se han registrado heridos e incluso campesinos han perdido la vida en estos enfrentamientos, en los que los campesinos se oponen a las actividades de erradicación forzada, y queremos también que se absuelvan varias preguntas relacionadas con los anuncios de aspersiones con glifosato.

La Corte Constitucional en su Sentencia 236 ha fijado unos mínimos, entre esos mínimos le pide al Gobierno nacional que construya una política pública y en la misma sentencia se dice que se haga vía Congreso de la República que se construya aquí en este escenario esa política pública y hoy el Gobierno nacional anuncia que vía decreto reglamentará los mínimos que ha establecido la 236, existe una gran diferencia entre un decreto y el trámite de un proyecto de ley.

Por eso queremos que aquí en el seno de esta Comisión se esclarezcan estas dudas, son muchas más las inquietudes que tenemos, y por eso en este recinto, en este recinto que es el propio para absolverlas, se cite a este debate de control político, mil gracias Presidente, mil gracias colegas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

No, a usted Representante, además porque es de suma importancia el debate de control político que usted quiere traer a esta Comisión, entonces señora Secretaria se pone

en consideración las tres proposiciones presentadas por los representantes, la proposición.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Qué pena le interrumpo Presidente, porque con el permiso del Representante que acaba de hacer la solicitud del control político, Ardila, si puedo anexarme a esa proposición en tanto que estuve en río Sucio y Carmen del Darién, casualmente y hay un enfrentamiento gravísimo con aquellos que deseen erradicar los cultivos ilícitos. Además, se habló del tema PNIS y demás por el incumplimiento, entonces como es un tema al igual también de mi departamento, me gustaría anexarme con todo respeto a esa, a ese control político para el tema del Chocó.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Acabo de consultarlo con el doctor Ardila y no tiene ningún problema para que usted también haga parte de este debate de control político como citante, por ello acabamos de incluir su nombre en la proposición, muchas gracias Representante.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Le damos la bienvenida, claro que sí le damos la bienvenida también al doctor Jaime Felipe Lozada, presente acá en el recinto, bienvenido Representante, qué bueno tenerle acá. Entonces siendo leídas las tres proposiciones presentadas por los representantes de esta Comisión, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueba esta Comisión las proposiciones leídas, si alguno de los Representantes desea no aprobarlo, manifiéstese, el Representante Ricardo quiere hablar o está aprobando la proposición, disculpe.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Apruebo, pero ahorita sí le voy a pedir un espacio para una constancia, Presidente, si es tan amable.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Claro que sí, con el mayor de los gustos aprobemos esto, perfecto, gracias.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, han sido aprobadas las proposiciones, ningún representante ha manifestado que no hace parte de ellas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, han sido aprobadas entonces por unanimidad las tres proposiciones, vamos a coordinar con la Mesa Directiva las fechas para cada una de estas discusiones que se han presentado de estas proposiciones, han solicitado el uso de la palabra para dejar unas constancias el Representante José Vicente Carreño y posteriormente el doctor Ricardo Ferro, adelante el doctor José Vicente.

Hace el uso de la palabra el Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, muy buenos días para todos, para nuestra Secretaria, su equipo de trabajo, gracias por facilitarnos estos espacios, a usted Presidente, a los honorables representantes que están hoy en la presencialidad y también a los que están hoy en la virtualidad, en fin a todos los colombianos presento un

cordial saludo en nombre de los 300 mil habitantes de mi departamento, mi amado Arauca.

Hoy quiero dar a conocer una noticia con la que lamentablemente creo que el país se entere hoy por medio de la Comisión Segunda, por esa noticia que lamentablemente hoy nos la ha dado un medio muy prestigioso de la región, un medio de comunicación, en donde nos da a conocer que las disidencias de las FARC, le han puesto un valor monetario por el asesinato por cada policía o militar que asesinen en el departamento de Arauca, en donde esté el financiero de las disidencias de las FARC, que se esconde allá en ese Gobierno permisivo de Venezuela, y desde allá da estas órdenes y ofrece a sus milicianos una suma de cinco millones por el asesinato de cada policía, soldado, y lo peor aún, da la orden y dice que en cualquier circunstancia, que con explosivos, con francotiradores o sicariato.

Ha iniciado su cometido con el asesinato del soldado Elkin Arévalo, el día domingo lo asesinaron en un total estado de indefensión, pues se encontraba con un descanso porque le había nacido un hijo, y estos desadaptados le cegaron su vida estando sin uniforme en descanso en total estado de indefensión, repito, violando a toda luz todo contexto internacional de los Derechos Humanos, espero que ante estos hechos se pronuncien esos organismos internacionales que hoy hacen presencia en nuestro país.

Igualmente sé que con los grandes esfuerzos que hace el señor Ministro la Defensa, y nuestros hombres y mujeres de la Fuerza Pública, pues se tomen todas las acciones para neutralizar especialmente lo que acaban de enunciar los grupos al margen de la ley, y no dejar por fuera también los asesinatos que han venido cometiendo selectivamente el ELN y las FARC también a ciudadanos del departamento, pero hoy es una noticia triste que le ponen precio a la cabeza de nuestros uniformados en el departamento de Arauca, y yo quisiera aprovechar este espacio también para hacer un llamado y decirle también por ejemplo a personas como el ingeniero Rodolfo, en Bucaramanga, mire, usted Ingeniero Rodolfo que hechos como estos sumados a que usted no tiene en cuenta que los policías y soldados de Colombia, hacen un gran sacrificio en su trabajo y usted hoy le piden que le suban sus niveles de pensión o años de pensión, que le bajen los sueldos y que no les den dotación, cuando los policías y soldados de Colombia no tienen domingos, festivos, no se les pagan horas extras, trabajan 24/7, cuando los policías y soldados de Colombia, los soldados duran 9 y 8 meses y más en el área para ir a visitar a sus familias, cuando los policías y soldados de Colombia, mientras que usted duerme, nosotros dormimos en el calor del hogar, en su buena cama, los policías y soldados de Colombia cuidan los campos y la soberanía y vigilan su sueño señor Rodolfo.

Situaciones como estas también a usted debían de sensibilizarlo y salir a hacer también pronunciamiento porque son seres humanos, así como nos duelen los muertos o los asesinatos de nuestros líderes, de todos los ciudadanos y que rechazamos también, nos tiene que doler Presidente y queridos congresistas, colombianos, el asesinato de nuestros hombres y mujeres de la Fuerza Pública y sobre todo cuando lo están haciendo fuera de todo el contexto internacional humanitario, en su descanso.

En Arauca por ejemplo vimos hace unos años atrás la muerte donde asesinaron un policía que tenía su hija en sus piernas en pantaloneta y descansando en su casa, a otro que fue su hija a llevarle el alimento al CAI y estos señores asesinaron a su hija, cosas como estas tienen que dolernos a todos los colombianos, cosas como esas tenemos que salir a rechazar todos.

Yo quería dejar esa constancia Presidente, que hoy amanecemos con esa noticia lamentable en el departamento de Arauca, y que ya iniciaron con esta actividad macabra que le ponen el precio cualquier, recordar la historia de ese señor que en el pasado también le tenía precio a la cabeza de los policías y militares de Colombia, que Dios los bendiga, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias Representante, importante su constancia, el día de hoy lamentamos mucho esos hechos, adelante doctor Ricardo Ferro, tiene usted el uso de la palabra.

Hace el uso de la palabra el Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Muchas gracias Presidente, yo quiero dejar una constancia sobre el tema puntual de Bogotá, de lo que está sucediendo en la capital de la República la semana anterior como. (Interferencia min 26:32), sí, no se entiende en definitiva nada, coloquemos (audio no claro).

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Ricardo, perdimos comunicación, puede verificar por favor mientras el doctor Ricardo Ferro recupera la conexión, quisiera saber si algún otro Representante quisiera dejar alguna constancia, gracias.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

En el chat ningún representante ha manifestado el uso de la palabra, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Esperemos un momentico para que se vuelva a conectar el doctor Ferro.

Adelante doctor Ricardo.

Hace el uso de la palabra el Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Estaba hablando y me disculpan que no sé por qué se cayó la transmisión, estaba hablando puntualmente del tema de la seguridad en la ciudad de Bogotá, en primer lugar mencionar que dentro de lo que estaba y dentro del recuento que estaba haciendo, es alarmante que la semana anterior se hubiera asesinado al patrullero Edwin Caro, puntualmente; asimismo hubo una serie de balaceras en la Capital de la República que prendieron las alarmas en la ciudad de Bogotá, pero no solamente son estos hechos para considerar, los hechos aislados, si vamos al tema de las últimas mediciones que se han hecho en Bogotá, hay que decir que en el mes de febrero una medición que se hizo, el 90% de los bogotanos considera que ha aumentado la inseguridad en la capital de la República y así mismo hace pocos días una medición que se hizo de la mano con la Cámara de Comercio, habla de un 76% de inseguridad, de percepción de inseguridad en la ciudad de Bogotá. Esta es una medición que es la mayor o es una cifra que es la mayor que se ha presentado en los últimos 5 años en la ciudad de Bogotá.

Por todo lo anterior, quiero hacerle un llamado a la Alcaldesa Claudia López, para que revise su estrategia de seguridad, para que la capital de la República no siga siendo un foco de inseguridad, un foco de violencia, en donde están perdiendo la vida personas honestas, personas que le están sirviendo a nuestra patria y que se revalúe cuál es la estrategia que está siguiendo a cabo la alcaldesa, como cabeza de la Policía en la capital de la República, es eso señor Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias Representante Ricardo, algún otro Representante desea dejar alguna constancia, señora Secretaria continúe con el Orden del Día.

¿Doctor Eneiro, usted?, creo que no, entonces continúe con el Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:


Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, entonces se levanta la sesión, siendo las 11:09, muchas gracias.

ADJUNTOS

- ORDEN DEL DÍA
- CHAT DE LA SESIÓN
- PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA SEMIPRESENCIAL, en el marco del estudio y análisis del Proyecto de ley número 506 de 2020 Cámara, 219 de 2020 Senado, el “*Convenio Internacional del Cacao*”, adoptado en Ginebra, presentada por los honorables Representantes *Carlos Ardila Espinosa* y *Gustavo Londoño García*.
- PROPOSICIÓN SESIÓN EN CÚCUTA, con motivo del Proyecto de ley número 459 de 2020, y 01 de 2020 Senado, acumulado con el número 036 del 2019 Senado donde se establecen definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación orientación de la Política Migratoria del Estado Colombiano (PIM), presentada por el Honorable Representante *Juan David Vélez*, coordinador ponente del proyecto de migración.
- PROPOSICIÓN para debate de control político; sobre la lucha contra las drogas en el Departamento de Putumayo, del Honorable Representante *Carlos Ardila Espinosa*.
- OFICIO DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL
- ORDEN DEL DÍA

	Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Período: Primer Período		CÓDIGO L.M.C.S.FB
	VERSIÓN 01-2016	PAGINA 1 de 1	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Cuatrienio Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2020-2021
 Primer Período julio 20 de 2020 al 16 de diciembre de 2020
 Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN SEGUNDA SESIONES VIRTUALES APLICACIÓN MEET
 Resolución 0777 del 08 de abril de 2020
ORDEN DEL DÍA
Martes 16 de Marzo de 2021
Hora: 10:00 a.m.

I
 LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II
 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7ª N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8ª N° 12 B - 42 Div. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: secretaria@congresorepublica.gov.co
 Twitter: @congresocamara
 Facebook: [comisionsegundadecamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadecamara)
 fax: 300-4030 ext. 310/5102

CHAT DE LA SESIÓN

	Comisión Segunda		
	Orden del Día		
	CÓDIGO	L.M.C.3.FR	
	VERSION	05.2022	
	PERIODO	PAGINA	T. de 1
Legislatura 2020-2021 Período: Primer Período			

IV LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUAN DAVID VÉLEZ
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8-58 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B-42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: cg2@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamara deresponentes
PRX 390 4050 Ext.5101/5102

00:05:35.205,00:05:38.205
Abel David Aranzullo Largo HR: Abel David Apruebo

00:05:39.259,00:05:39.259
Hector Javier Vergara Sierra HR: apruebo orden del dia

00:05:39.156,00:05:42.156
Alejandro Carlos Chacon Camargo HR: Apruebo

00:05:39.333,00:05:42.333
Mauricio Parado Diaz HR: Apruebo el orden del dia

00:05:50.562,00:05:53.562
Atilano Alonso Giraldo Arboleda HR: Apruebo

00:05:51.983,00:05:54.983
eneiro Rincon: Apruebo

00:06:46.406,00:06:49.406
Juan David Vélez Trujillo HR: Si alguien desea dejar alguna constancia, pueden solicitar la palabra por el chat o levantando la mano

00:13:17.660,00:13:20.660
Jaime Felipe Soñada Polanco HR: Secretaria me desconecto. Voy ingresando al congreso. Gracias

00:20:00.793,00:20:03.793
Atilano Alonso Giraldo Arboleda HR: Apruebo

00:20:10.025,00:20:13.025
Abel David Aranzullo Largo HR: apruebo

00:20:11.660,00:20:14.660
Neyla Ruiz Correa HR: Apruebo

00:20:21.441,00:20:24.441
Hector Javier Vergara Sierra HR: apruebo

00:24:27.067,00:24:30.067
Olga Grajales: Alguien mas quiere hacer uso de la palabra

PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA SEMIPRESENCIAL, en el marco del estudio y análisis del **Proyecto de ley número 506 de 2020 Cámara, 219 de 2020 Senado**, el *“Convenio Internacional del Cacao”*, adoptado en Ginebra, presentada por los honorables Representantes *Carlos Ardila Espinosa* y *Gustavo Londoño García*.

Representante a la Cámara Dpto. del Vichada
GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA

Bogotá D.C., 16 marzo de 2021

Honorable Representante
JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO
Presidente
Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Proposición Audiencia Pública Semipresencial.

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 5ª de 1992, nos permitimos poner a consideración de los honorables miembros de la Comisión Segunda la presente proposición para realizar una audiencia pública semipresencial, en el marco del estudio y análisis del proyecto de ley 506 de 2020 Cámara – 219 de 2020 Senado **“Por medio del cual se aprueba el Convenio Internacional del Cacao, adoptado en ginebra el 25 de Junio de 2010”**.

Lo anterior, en virtud de la pertinencia y necesidad de contar con los importantes insumos y alertamientos que puedan aportar los voceros del sector cacaoero y así enriquecer el debate del citado proyecto de ley.

Atentamente,

CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Ponente

GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
Representante a la Cámara
Coordinador Ponente

Calle 7 No. 8-58 Ed. Estrella Nuevas del Congreso
Tel. 3102542326
@camara.gov.co

PROPOSICIÓN SESIÓN EN CÚCUTA, con motivo del **Proyecto de ley número 459 de 2020, y 01 de 2020 Senado**, acumulado con el número **036 del 2019 Senado** donde se establecen definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación orientación de la Política Migratoria del Estado Colombiano (PIM) presentada por el Honorable Representante *Juan David Vélez*, coordinador ponente del proyecto de migración.



PROPOSICIÓN SESIÓN EN CÚCUTA
Comisión II Cámara de Representantes
(Marzo 16 de 2021)

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes competente para abordar temas de migración, fronteras, relaciones internacionales y orden público, y con motivo del Proyecto de ley 459/20 Cámara y 001/20 Senado, acumulado con el No. 036/19 Senado *“Por medio del cual se establecen definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano – PIM, y se dictan otras disposiciones”*, respetuosamente solicito programar una sesión de la Comisión II en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander) el próximo martes 23 de marzo, con la participación presencial y virtual de los congresistas, buscando socializar, discutir y escuchar a los distintos sectores de la sociedad colombiana sobre las implicaciones, beneficios y trascendencia de la iniciativa en cuestión.

Para los congresistas interesados que puedan participar de forma presencial en la ciudad de Cúcuta, se realizará un vuelo facilitado por el Ministerio de la Defensa que tendrá como partida y retorno ese mismo día 23 de marzo; para lo cual, la señora Secretaria de la Comisión, Olga Lucía Grajales, y mi coordinador legislativo, Camilo Martínez, coordinarán lo respectivo a la recolección de datos de los congresistas y sus respectivos vehículos para el ingreso a CATAM.

La realización de dicha sesión se realizará en el Salón de Plenarias de la Asamblea Departamental de Norte de Santander “Bicentenario Constitución Cúcuta 1821”, ubicado en la Av. 5 #11-20, Gobernación de Norte de Santander.


Para tal efecto invítase a:

- Vicescanciller, FRANCISCO ECHEVERRI LARA
- Gobernador de Norte de Santander, SILVANO SERRANO GUERRERO.
- Alcalde De Cúcuta, JAIRO TOMÁS YÁNEZ RODRÍGUEZ
- Gerente de Fronteras de la Presidencia de la República, LUCAS GÓMEZ GARCÍA
- Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, FULVIA BENAVIDES COTES
- Coordinadora del GIT Colombia Nos Une, LUCÍA SORIANO ESPINEL
- Coordinador del Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos de ACNUR, DIEGO GARCÍA
- Director Regional de Migración Colombia, CESAR DUARTE
- Jefe de Sub Oficina Regional de Norte de Santander de la Organización Internacional para las Migraciones, ALESSANDRO CACCIAPUOTI
- Coordinador del Instituto de Ciencia Política, ALEJANDRO BARRERA
- Directora de Posgrados de la Universidad de Santander, CARMEN ELENA JAGEMBERG
- Director de la Fundación de Venezolanos en Cúcuta, EDUARDO ESPINEL
- Connacionales retornados, residentes en el exterior y población migrante en el territorio colombiano

Cordialmente,

JUAN DAVID VÉLEZ
Coordinador Ponente PL, PIM
Congresista por colombianos en el Exterior
Comisión II – Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN para debate de control político; sobre la lucha contra las drogas en el departamento de Putumayo, del Honorable Representante *Carlos Ardila Espinosa*.



CARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo


PROPOSICIÓN

Con la venia de la Honorable Mesa Directiva, y con base en el artículo 6 numeral 3, y 233 de la Ley 5 de 1992 pongo a consideración de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente **proposición de debate de control político**:

Citese al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, doctor Emilio José Archila Peñalosa y al Ministro de Defensa, doctor Diego Molano, para que en sesión formal de debate de control político, realizada virtualmente en fecha y hora que apruebe la Mesa Directiva, resuelva el cuestionario que se adjunta, sobre la lucha contra las drogas en el Departamento del Putumayo.

Invítese igualmente al Gobernador del Departamento del Putumayo
El cuestionario será debidamente aportado en la oportunidad correspondiente.

Cordialmente,



CARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Ingreso

Adm. Contr. Inm. Molano a J. J.


CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION SEGUNDA

Fecha: 16/03/21 Hora: 16:53:47

Numero: 652

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 66, Oficina 835, Bogotá. Teléfono: 4325100 Ext: 3623/3624
carlos.ardila@camara.gov.co

OFICIO DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA ASAMBLA LEGISLATIVA MIL SESENTA Y SEIS</p>	<p>Comisión Segunda Constitucional Permanente</p> <p>Nota Interna</p> <p>Período Constitucional 2018-2022</p> <p>Legislatura 2020-2021 Período: 1</p>	<p>CÓDIGO</p> <p>1.6.3.401</p>	<p>VERSIÓN</p> <p>01-2018</p>	<p>PÁGINA</p> <p>1 de 3</p>
---	---	--------------------------------	-------------------------------	-----------------------------

CSCP 3.2.380.2021

Fecha: marzo 16 de 2021

Para: **MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

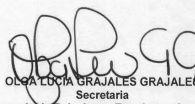
Asunto: Envío de excusas sesión virtual martes 16 de marzo de 2021.

URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA
PARA SU INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA INMEDIATA
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	No. FOLIOS
	2

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión virtual de la Comisión Segunda realizada el martes 16 marzo de 2021.

Cordial saludo,



OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
Secretaria
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Talys Vanegas.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 8 - 66 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csgcomcamara
Facebook: comisionsegundacamara@representantes
PBX 4325100/5101/5102 Ext:

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 26 DE 2021

(abril 6)

Período constitucional 2018-2022

Legislatura 2020-2021

Segundo Período

Hora: 9:20

Lugar: Sesión Virtual

Mesa Directiva.

Presidente: Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*

Vicepresidente: Honorable Representante *Jaime Armando Yépez Martínez*

Secretaria Comisión: Doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Un saludo muy especial, siendo las 9:20 de la mañana del día 6 de abril del año 2021, se da inicio de la Comisión Segunda Constitucional, señora Secretaria, sírvase llamar a lista por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Muy buenos días para todos, para el llamado a lista por favor enciendan sus respectivas cámaras los que no están acá dentro del recinto.

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA ASAMBLA LEGISLATIVA MIL SESENTA Y SEIS</p>	<p>Comisión Segunda Constitucional Permanente</p> <p>Nota Interna</p> <p>Período Constitucional 2018-2022</p> <p>Legislatura 2020-2021 Período: 1</p>	<p>CÓDIGO</p> <p>1.6.3.401</p>	<p>VERSIÓN</p> <p>01-2018</p>	<p>PÁGINA</p> <p>2 de 3</p>
--	---	--------------------------------	-------------------------------	-----------------------------

**SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA (VIRTUAL)
DÍA MARTES 16 MARZO DE 2021**

APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	X	
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES	X	
CARRERO CASTRO	JOSE VICENTE	X	
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X	
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO	X	
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	X	
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	X	
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	X	
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	X	
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	X	
PARODI DÍAZ	MAURICIO	X	
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	X	
RUIZ CORREA	NEYLA	X	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	X	
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	X	
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	X	
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	X	

CONTINUACION OFICIO No.380

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 No 8 - 66 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csgcomcamara
Facebook: comisionsegundacamara@representantes
PBX 4325100/5101/5102 Ext:

JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria Comisión Segunda

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Presente
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Parodi Díaz Mauricio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Presente
Ruiz Correa Neyla	
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	

Presidente, contamos con quórum decisorio, hago llamado nuevamente a los representantes que no contestaron por si de pronto ya están conectados en plataforma, Chacón Camargo Alejandro Carlos, Ferro Lozano Ricardo Alfonso, Vergara Sierra Héctor Javier, Yépez Martínez Jaime Armando, Ruiz Correa Neyla. Presidente, hay algunos conectados en este momento, pero deben tener problemas con el audio, porque aparecen conectados en plataforma, pero no tiene retorno el audio en el transcurso de la sesión, me imagino que se comunicarán.

Se hacen presentes durante el transcurso de la sesión:

Chacón Camargo Alejandro Carlos
 Ferro Lozano Ricardo Alfonso
 Ruiz Correa Neyla
 Vergara Sierra Héctor Javier
 Yepes Martínez Jaime Armando.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto Secretaria, muchas gracias, proceda por favor a dar lectura del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2019-2020

Segundo Período marzo 16 al 20 junio de 2020

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA, SESIONES VIRTUALES,
 APLICACIÓN MEET

Resolución número 0777 del 8 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA

Martes 6 de abril de 2021

9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. **Proyecto de ley número 466 de 2020 Cámara, por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame en el departamento de Arauca, exaltando su condición de “Cuna de la libertad de Colombia”,** reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del Coronel y párroco Fray Ignacio Mariño y el Lancero, Sargento Inocencio Chinca, por los acontecimientos históricos de la campaña libertadora del siglo XIX”.

Autor(es): Honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Ponente(s): Honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*, Coordinador Ponente. Honorable Representante *José Vicente Carreño Castro*, Ponente.

Publicaciones: Texto proyecto de ley, *Gaceta del Congreso* número 1356 de 2020.

Ponencia Primer Debate Cámara, *Gaceta del Congreso* número 81 de 2021.

Fecha de anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): Marzo 17 de 2021

2. **Proyecto de ley número 496 de 2020 Cámara, 202 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los estados en las exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes”,** suscrito el 27 de enero de 1967 en Washington, Londres y Moscú.

Autor(es): Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barberi*; Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, doctora *Mabel Gisela Torres Torres*.

Ponente(s): Honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Ponente.

Honorable Representante *Héctor Javier Vergara Sierra*, Ponente.

Publicaciones: Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 662 de 2020.

Ponencia Primer Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1072 de 2020.

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1341 de 2020.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 102 de 2021.

Fecha de anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): Marzo 17 de 2021.

3. **Proyecto de ley número 497 de 2020 Cámara, 085 de 2019 Senado, por medio del cual se exalta a los habitantes del municipio de Chiquinquirá por sus aportes a la nación como benefactores del desarrollo cultural, económico y social en el departamento de Boyacá.**

Autor(es): Honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Ponente(s): Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *José Vicente Carreño Castro*, Ponente.

Publicaciones: Texto proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 732 de 2019.

Ponencia Primer Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 964 de 2019.

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1027 de 2019.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 118 de 2021.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): marzo 17 de 2021.

4. **Proyecto de ley número 504 de 2020 Cámara, 226 de 2019 Senado, por el cual la nación rinde público homenaje al maestro en música oreste sindici y el municipio de Nilo (Cundinamarca) y se vincula a la celebración del centenario de la adopción del Himno Nacional de la República de Colombia.**

Autor(es): Honorable Senador *Antonio Eresmid Sanguino Páez*.

Ponente(s): Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*, Ponente.

Honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo*, Ponente.

Publicaciones: Texto proyecto de ley 1050 de 2019.

Ponencia Primer Debate Senado *Gaceta del Congreso número 147 de 2020*.

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso número 440 de 2020*.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso número 118 de 2021*.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): marzo 17 de 2021

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representantes
Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Antes de poner en consideración el Orden del Día, por favor Secretaria haga anotación de los representantes que se encuentran conectados en este momento en la sesión.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, se conectó el Vicepresidente, el doctor Jaime Yepes y el doctor Ricardo Alfonso Ferro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, entonces dejamos la anotación de que el doctor Ferro y el doctor Yepes se encuentran presentes en la plataforma, muchas gracias Vicepresidente y doctor Ferro.

En consideración el Orden del Día leído por la señora Secretaria, se abre su discusión, anuncio que va a cerrar, se queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes el Orden del Día? Juan David Vélez vota sí.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Pueden hacer la votación por el chat de la aplicación, señores congresistas.

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad, dejo constancia que la Representante Neyla nos escribe por el chat interno que está sin audio, pero está presente en la plataforma.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Dejamos constancia entonces que la Representante Neyla Ruiz se encuentra en plataforma con dificultad de audio, señora Secretaria continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Tercero, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate primero:

Proyecto de ley número 466 de 2020 Cámara, por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame en el departamento de Arauca, exaltando su condición de “Cuna de la libertad de Colombia”, reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del Coronel y párroco Fray Ignacio Mariño y el Lancero, Sargento Inocencio Chinca, por los acontecimientos históricos de la campaña libertadora del siglo XIX”.

Autor(es): Honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Ponente(s): Honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*, Coordinador Ponente.

Honorable Representante *José Vicente Carreño Castro*, Ponente

Publicaciones: Texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso número 1356 de 2020*.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso número 81 de 2021*.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): marzo 17 de 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Secretaria, antes de dar paso a este importante proyecto de ley, quiero dejar constancia también que el doctor Héctor Javier Vergara se encuentra en plataforma y el doctor Alejandro Carlos Chacón también se encuentra en plataforma, si nos pueden enviar un saludo para que queden en el audio, le agradecería mucho al doctor Vergara, al doctor Chacón, pero dejamos constancia de que se encuentran conectados en la plataforma, señora Secretaria, por favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición

Considerando los argumentos expuestos presentamos ponencia positiva y solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 466 de 2020 Cámara, por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de cuna libertadora de Colombia, reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del Coronel y Párroco Fray Ignacio Mariño y el Lancero Sargento Inocencio Chinca, por el acontecimiento histórico de la campaña libertadora del siglo XIX.**

Cordialmente,

José Vicente Carreño Castro, ponente; *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*, ponente coordinador.

Señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias Secretaria, quisiera preguntarle al doctor Eneiro Rincón, Representante del departamento de Arauca, Partido Liberal, como coordinador ponente, si quiere exponer esta ponencia, o si no posteriormente también le podríamos dar el uso de la palabra al doctor José Vicente Carreño, también ponente de este proyecto de

ley, oriundo de Arauca y del partido Centro Democrático, doctor Eneiro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante, Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Gracias señor Presidente, mis saludos nuevamente a todos los colegas, Presidente, si le parece damos la votación y luego participamos eventual con el ponente Carreño para darle los agradecimientos, sabemos que la Comisión conoce perfectamente este proyecto y seguramente lo va a votar positivo, si le parece después hacemos los agradecimientos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, aquí también me manifiesta el doctor José Vicente Carreño que entonces al final, después de la votación podría generar toda la discusión y la explicación del proyecto de ley, en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, algún representante quisiera intervenir en este momento, queda cerrada, señora Secretaria por favor sírvase llamar a lista para votar la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 466 de 2020 Cámara.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Llamado a lista para la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 466 de 2020 Cámara, *por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de cuna libertadora de Colombia, reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del Coronel y Párroco Fray Ignacio Mariño y el Lancero Sargento Inocencio Chinca, por el acontecimiento histórico de la campaña libertadora del siglo XIX.*

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	Sí
Parodi Diaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Con 17 votos por el Sí, ninguno por el no, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia Proyecto de ley número 466 de 2020 Cámara, *por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de cuna libertadora de Colombia, reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del Coronel y Párroco Fray Ignacio Mariño y el Lancero Sargento Inocencio Chinca, por el acontecimiento histórico de la campaña libertadora del siglo XIX,* señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto Secretaria, y por favor infórmenos sobre el articulado de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 466 de 2020 Cámara consta de 10 artículos incluido su promulgación, no reposa proposición para modificación de alguno de ellos, puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, entendiendo que no existe ninguna proposición, son 10 artículos, en consideración los 10 artículos de este Proyecto de ley número 466 de 2020 Cámara, se abre la discusión, anuncio que va a ser cerrada, queda cerrada, por favor señora Secretaria sírvase llamar a lista para la aprobación de este articulado, de este proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Llamado a lista para la votación de los 10 artículos **Proyecto de ley número 466 de 2020** Cámara, *por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de cuna libertadora de Colombia reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del Coronel y Párroco Fray Ignacio Mariño y el Lancero Sargento Inocencio Chinca, por el acontecimiento histórico de la campaña libertadora del siglo XIX.*

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	
Parodi Diaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor presidente, con 15 votos por el sí, ninguno por el no, ha sido aprobado el articulado del **Proyecto de ley número 466 de 2020** Cámara, *por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de cuna libertadora de Colombia, reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del Coronel y Párroco Fray Ignacio Mariño y el Lancero Sargento Inocencio Chinca, por el acontecimiento histórico de la campaña libertadora del siglo XIX.*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Apreciado representante Jaime Felipe, ya habíamos cerrado, pero si quiere en la votación del título y pregunta tomamos su voto también, qué pena.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Gracias Presidente

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Entonces ha sido aprobado el articulado de este proyecto de ley. Por favor señora Secretaria sírvase leer título del proyecto de ley y preguntarle a esta Comisión Segunda ¿si desea que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título “*por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de “Cuna de la Libertad de Colombia”, reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del Coronel y Párroco Fray Ignacio Mariño y el lancero, Sargento Inocencio Chincá, por los acontecimientos históricos de la campaña libertadora del siglo XIX*”, señor Presidente, ha sido leído el título.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

En consideración el título de este Proyecto de ley número 466 de 2020 Cámara, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes el título y la pregunta del Proyecto de ley número 466 2020 Cámara?, Secretaria, sírvase llamar a lista, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Llamado a lista para la votación del título y la pregunta del **Proyecto de ley número 466 del 2020 Cámara, por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de cuna libertadora de Colombia reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del Coronel y Párroco Fray Ignacio Mariño y el Lancero Sargento Inocencio Chincá, por el acontecimiento histórico de la campaña libertadora del siglo XIX.**

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	
Lozada Polanco Jaime Felipe	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente, con 15 votos por el sí, ninguno por el no, ha sido aprobado el título y la pregunta del **Proyecto de ley número 466 del 2020 Cámara, por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de cuna libertadora de Colombia**

reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del Coronel y Párroco Fray Ignacio Mariño y el Lancero Sargento Inocencio Chincá, por el acontecimiento histórico de la campaña libertadora del siglo XIX.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, Secretaria, se designa entonces como coordinador ponente al doctor Nevardo Eneiro Rincón y como ponente al doctor José Vicente Carreño, le doy el uso entonces de la palabra al doctor Eneiro Rincón.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Gracias, Presidente, dando el agradecimiento y reconocimiento de esta Comisión que juiciosamente hemos trabajado para analizar todos los proyectos y en este caso este proyecto de ley, que sin duda trae un reconocimiento a todo el aporte que hizo en su momento el municipio de Tame a la gesta libertadora, especialmente pues reconocer esa labor que hizo el párroco, también lo que tiene que ver con todos los ejercicios de los lanceros, yo creo que vale la pena que en su momento la Comisión Segunda en pleno que tenemos pendiente la visita al departamento de Arauca le demos reconocimiento al municipio de Tame, porque son ustedes congresistas de esta Comisión los que han hecho posible que este proyecto avance nuevamente, este proyecto ya había sido pues votado en esta Comisión en el periodo pasado, pero por algunos motivos de tiempo quedó en el Senado y no alcanzó a cumplir su trámite, reiterar el agradecimiento público a todos colegas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias apreciado Nevardo Eneiro, por presentar este importante proyecto de ley, le doy el uso de la palabra al doctor José Vicente Carreño, partido Centro Democrático departamento de Arauca.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente, con los muy buenos días para reiterarlos a todos ustedes, queridos congresistas, saludar también a los colombianos, a mi gente amada del departamento de Arauca, pero muy especialmente hoy a los tameños, a esos hombres y mujeres que tanta historia han hecho a través de estos 403 años que fue fundada iniciada la población del municipio de Tame, a mi buen amigo a mi colega Eneiro Rincón Nevardo, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, felicitarlo hermano, yo lo felicito porque usted ha presentado este proyecto el cual conocen muy bien ustedes la Comisión Segunda, en esta segunda ocasión y que la mano de los dos y de estos amigos representantes de la Comisión Segunda y de la Plenaria de la Cámara lo iremos a sacar adelante para llevarlo a feliz término, gracias Representante Eneiro por querer tanto a su tierra, por querer y hacerle un honor hoy al municipio de Tame cuna de la libertad, decirles queridos congresistas que esta iniciativa tan importante de este proyecto para declarar patrimonio histórico cultural de la nación en la condición de cuna de la libertad, es histórico, pues allí se hizo la génesis de nuestro glorioso Ejército Libertador, en donde Simón Bolívar y el General Santander hicieron por primera vez su encuentro histórico en el municipio de Tame, y allí nació nuestro glorioso Ejército con hoy con más de 200 años de historia, por eso importantísimo que hoy ustedes le hayan dado este voto positivo y hacerle un reconocimiento a la historia del Coronel y párroco Fray Ignacio Mariño, que llevó un papel histórico político y militar en la región, además de evangelizador, no, de manera que hoy los tameños se tienen que sentir muy orgullosos, muy orgullosos de ese legado que

nos han dejado estos conterráneos, igualmente con el Representante Eneiro Rincón le agradezco mucho también porque usted en esta ponencia que hicimos en conjunto nos autorizó para que en el articulado trabajáramos con el Gobierno nacional, dándole la posibilidad de poner un gasto social dentro de los límites, sí, del marco fiscal, a mediano y largo plazo para que un conjunto de obras de utilidad pública que tiene una relación con la declaratoria de este patrimonio histórico de la nación, primero la construcción, adecuación mejoramiento, reparación y conservación del Colegio Inocencio Chincá, que lleva en honor el nombre del Sargento Inocencio Chincá, que fue uno de los 14 lanceros que se jugaron la vida por la libertad de Colombia, la construcción de la biblioteca municipal Fray Ignacio Mariño, ya les dije, el histórico Coronel militar y párroco, con una subdirección especializada en la vida y obra de quien les acabo de anunciar, del Coronel Fray Ignacio y la del lancero Inocencio Chincá, tercero, la construcción, adecuación del pasaje peatonal empedrado en una sola vía, Ramón Nonato Pérez que circunda con la casa del Coronel Ramón Nonato comandante del ejército de los Llanos en su buen momento, a lo cual invito a los colombianos y a ustedes queridos congresistas a que nos visiten para que conozcan el municipio de Tame, y se van a quedar encantados y maravillados; es de anotar que esta disposición no ordena al ejecutivo la ejecución del gasto, sino que deja la libertad para que hagamos esa gestión, apreciados representantes.

Yo termino por decirles que con la participación de Tame en la emancipación de Colombia fue determinante y que inició en el año 1812, determinante, no me cansaré de repetirlo, el Coronel Fray Ignacio Mariño, pero que cuando pretendían los españoles reconquistar estos territorios de Arauca y Casanare, que fueron tan importantes y vitales para permanecer libres y como ya les dije allí en Tame, el General Bolívar y el General Santander se encontraron el 12 de junio 1819, y en su discurso de brindis el General Simón Bolívar le dijo y le dio el título, que es lo que hoy buscamos acá el título de Cuna de la Libertad al municipio de Tame, gran honor que nos hizo el General Bolívar en este brindis del cual nos sentimos muy orgullosos porque es un honor merecido que nació aquí la historia del glorioso Ejército Nacional colombiano, que hoy nos representa y defiende la soberanía de este país y finalmente hay que hacerle un reconocimiento, queridos congresistas, por esta participación de los 14 lanceros, de los cuales 4 eran tameños Juan José Rondón era el coronel que dirigía el tema de los 14 lanceros es decir, la Batalla en Boyacá, ustedes recuerdan la frase célebre, salve usted la Patria, Coronel, que le dijo Simón Bolívar en su momento y entonces esos cuatro lanceros tameños fueron Pablo Matute, Bonifacio y Saturnino y José Ignacio Chincá, gracias queridos congresistas, gracias amigos tameños por darnos la oportunidad hoy de representarlos, al Representante Eneiro Rincón y quien les habla y fue un honor poder hacer esta ponencia y que ustedes la hayan respaldado, Eneiro, gracias por pensar en Tame, gracias hermano por darme la oportunidad de hacer equipo con usted y haber hecho esta ponencia, que Dios los bendiga, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias apreciado Representante José Vicente, un agradecimiento también al Representante Nevardo Eneiro Rincón y felicitarlos por este importante proyecto de ley que ha sido aprobado por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, esperamos que tenga éxito en la Plenaria, estoy seguro de que así será ante la importancia de este proyecto, sobre todo esperamos que

esta Comisión también visite el departamento de Arauca muy pronto, señora Secretaria, por favor, continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente, **Proyecto de ley número 496 del 2020 Cámara, número 202 del 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Tratado sobre los principios que rigen las actividades de los estados de exploración y utilización del espacio ultraterrestre incluso la luna y otros cuerpos celestes”**, suscrito el 27 enero de 1967 en Washington Londres y Moscú.

Autores, Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum de Barberi*, Ministra de Ciencias de la Tecnología e Innovación, doctora *Mabel Gisela Torres Torres*.

Ponentes: Honorable Representante *Mauricio Parodi Díaz*; ponente coordinador honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*; ponente, honorable Representante *Héctor Javier Vergara*, ponente.

Publicaciones: Texto proyecto de ley, *Gaceta del Congreso* número 662 del 2020, ponencia a primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1072 del 202, ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1341 del 2020, ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 102 del 2021.

Anuncio: Marzo 17 del 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Apreciada Secretaria, ¿usted me podría informar si en la plataforma se encuentra conectada la Ministra de Relaciones Exteriores la doctora Claudia Blum o la Ministra de Ciencia y Tecnología?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

No, señor Presidente, no se encuentran conectadas ni la Ministra de Relaciones, ni la Ministra de las Ciencia y Tecnología.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Ante esta situación y siendo un proyecto de ley de iniciativa gubernamental le quisiera preguntar al Representante Mauricio Parodi, ponente coordinador de este Proyecto de ley número 496 del 2020, Cámara, ¿qué desea que hagamos?

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señor Presidente y con los buenos días a usted, a los miembros de la Comisión, a los funcionarios de esta célula legislativa, a ver, este proyecto de ley que tiene un título bastante pomposo, digámoslo así, es muy importante porque está hablando sobre los principios que rigen las actividades de los Estados, en el espacio ultraterrestre, este tratado fue firmado en el año 1967, por 133 países, de los cuales 110 ya lo han ratificado y 23 países por ratificar lo que se ratifica a través de la aprobación de su respectivo Congreso de la República o Asamblea Legislativa, este tratado forma la base del Derecho Internacional acerca del espacio, y en Colombia estamos bastante atrasados, estamos hablando de un tratado del año 1967, todos entendemos que Colombia no es precisamente una potencia en este tema de utilización del espacio, pero también entendemos que en un tratado como este nos permite, o nos permitiría en caso de que el Congreso tenga bien ratificarlo, nos permitiría entrar a ser parte de los países que podríamos utilizar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos, para temas académicos, para temas de investigación, de ciencia, de tecnología, de comunicaciones, entendiendo este espacio ultraterrestre

como un espacio que termina siendo todos, en el cual ningún Estado puede ejercer soberanía, así las cosas señor Presidente y de acuerdo con la opinión y el consenso con los otros dos coordinadores, el Representante Carlos Ardila, y el Representante Héctor Vergara en vista de que las señoras autoras del proyecto, la señora Ministra de Relaciones Exteriores y la Ministra de Ciencia y Tecnología no se encuentran presentes y es importante su opinión para el debate, yo solicito que sea aplazado este punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Por supuesto, adelante doctor Lozada.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Juan Felipe Lozada Polanco:

Sí señor, gracias, Presidente, un saludo para usted, los compañeros y para el doctor Parodi, a mí sí me parece una falta del respeto, señor Presidente, de parte de los ministerios involucrados en este proyecto de ley que no estén presentes hoy en la Comisión, no en vano usted bien lo ha explicado y lo explicado el señor ponente, este proyecto no es de autoría congresional, sino que es de autoridad gubernamental y el hecho de que ellos presenten, radiquen un proyecto de esta envergadura, de esta importancia y hoy cuando se debate dicho proyecto de la comisión no haga presencia ningún funcionario del Gobierno nacional dice mucho, apreciado Presidente, de estos dos ministerios, así que yo sí quería dejar constancia, yo creo que es importante, Presidente, con su venia, por supuesto, que la Comisión se pronuncie al respecto y que en la nueva fecha establecida por su señoría y por la Mesa Directiva pues hagan presencia no sólo los funcionarios, sino las ministras encargadas de dicho proyecto de ley, gracias, apreciado Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, Representante Lozada, por supuesto que sí, quisiera hacer la pregunta a la señora Secretaria de la Comisión, ¿si para el día de hoy se invitó a la Ministra de Relaciones Exteriores y a la Ministra de Ciencia y Tecnología para la discusión de este proyecto de ley?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, las invitaciones se cursaron el día de ayer y el Orden del Día de los proyectos que se iban a discutir salió la semana antes a Semana Santa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Recibimos alguna excusa por parte de los, un segundo doctor Ardila, claro que sí recibió esta Comisión alguna excusa por parte de los ministerios.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Hasta el momento de iniciar la sesión no, ya verifico nuevamente el correo, pero hasta el momento no había llegado delegación de alguno de ellos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, Secretaria, tiene el uso de la palabra el doctor Ardila.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, mil gracias y en la misma línea de mi colega Parodi, y del doctor Lozada este es un tema que viene haciendo carrera ya en nuestra Comisión y yo celebro la posición que ha tomado el coordinador ponente y por supuesto la respaldo, aquí lo mínimo es que los

autores de los proyectos se presenten a la Comisión y nos cuenten del mismo, es que ese tema de pupitrearles proyectos cuando nadie, absolutamente nadie justifica, nadie nos cuenta de qué se trata el proyecto, ¿cuál es la importancia del mismo?, no puede hacer carrera en esta comisión, son proyectos de gran interés, son proyectos de impacto nacional e incluso hay proyectos con impacto supranacional, impacto ya a nivel internacional y no tiene presentación que los rectores de la política pública en ambos ministerios no estén presentes, por ejemplo, yo no conozco a la señora Ministra de Ciencias, no sé quién, o sea la he visto en internet, en Google, qué sé yo, pero no sé si ustedes colegas hayan tenido oportunidad al menos en esta comisión de dialogar con la Ministra sobre determinado tema, yo no tengo en el radar, no tengo en agenda que la señora Ministra, por ejemplo, al menos haya acudido a alguna sesión, sea formal informal de esta Comisión, el tema de la Cancillería pues ya lo hemos discutido una y otra vez, cuando estamos alineando pues asiste, el Vicecanciller, el Viceministro y cosa parecida, yo reitero el llamado, me uno a esa voz de protesta, es importante que los funcionarios estén presentes, que justifiquen sus proyectos, que cuenten por qué los mismos, eso es un tema mínimo, es qué es un tema de mínimo de mínimo decoro para con la Comisión, para con esta célula legislativa y para con la Cámara de Representantes, así que me uno a la voz de Mauricio, de mi colega Lozada y reitero el llamado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, Representante, le doy el uso de la palabra ahora al doctor Atilano Giraldo.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Buenos días para todos, gracias, señor Presidente, la verdad es que sí molesta y yo creo que la Comisión debe dejar constancia o un oficio del inconformismo y de verdad la molestia que tenemos, porque en lo que yo llevo del Congreso de verdad que sí llama la atención que un proyecto siendo el ejecutivo y que hay dos ministerios y ninguno de los dos estén presentes, qué mensaje tan negativo no sólo para la Comisión, es para todos los colombianos, qué interés tiene entonces ese proyecto, dónde están los asesores, también que estén pendientes de los proyectos, yo le diría al Presidente porque lo conozco, por su calidad humana, por su forma de ser, un hombre que le gusta hacer las cosas muy bien y muy generoso, pero como así que pedirle a la Secretaría que si invitamos a las ministras, esto no es de invitación, con todo el respeto que se merece, señor Presidente, ¿cuál invitación?, es que son las ministras en este caso que deben estar pendientes, qué descuido, de verdad que sí molesta y vale la pena dejar como esa constancia del inconformismo, pues yo no sé si por unanimidad, pero en mi caso y sé que muchos colegas estamos dispuestos a firmar un oficio de inconformidad y del descuido y la falta de respeto para los ciudadanos y para esta Comisión, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

A usted, doctor Atilano, yo solo quería certificar la invitación porque considero y estoy de acuerdo con usted 100%, el interés debe surgir de ellos no de la Comisión, a través de una invitación, pero adicionalmente esta Comisión le ha dado a los debates de los proyectos de ley de iniciativa gubernamental la importancia que se requiere, por eso es importante que ellos hagan presencia en el recinto o hagan presencia a través de la plataforma

virtual, y por supuesto participen en la discusión de los proyectos de ley, o destaco que dentro de la presidencia de este año siempre ha participado en todos los que ha tenido iniciativa gubernamental, por eso lamento profundamente y estoy de acuerdo con ustedes honorables representantes, con el doctor Mauricio Parodi, como coordinador ponente para que aplacemos este proyecto de ley ante la ausencia y sobre todo una muestra de desinterés por parte del Gobierno nacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Ciencia y Tecnología en la aprobación de este proyecto de ley, siendo así y también acogiendo la solicitud que hacen ustedes, honorables representantes, le pido a la señora Secretaria un comunicado, una carta o comunicado enviada a ambos ministerios notificando el malestar de la Comisión Segunda respecto a la ausencia de ambos ministerios, tiene el uso de la palabra el doctor Mauricio Parodi.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Sí, señor Presidente, entonces yo le solicito que se someta a consideración el aplazamiento de este proyecto, con los argumentos acá expresados por los diferentes congresistas que hicieron uso de la palabra, y recordando una anécdota que me pasó a mí, Presidente, cuando yo empecé a trabajar con el Gobernador Guillermo Gaviria, fallecido trágicamente, como muchos colombianos, víctima de la violencia, el gobernador en un consejo de Gobierno nos preguntó que qué era priorizar, y nos dio una clase ejemplar que no olvido, nos dijo priorizar es aprender a renunciar todos los ciudadanos, todas las personas, todos los días priorizamos, escogemos dónde vamos a estar y renunciamos a lo demás, hoy la señora Canciller y la señora Ministra de Ciencia, priorizaron otros asuntos y renunciaron a estar acá en la Comisión Segunda, entonces con esas consideraciones le solicito se someta a votación la propuesta de aplazamiento presentada por los ponentes en su totalidad y avalada por los congresistas que han hecho uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

En consideración la proposición expuesta verbalmente por el Representante Mauricio Parodi, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, aprueba la Honorable Comisión Segunda la proposición de aplazamiento del Proyecto de ley número 496 2020 Cámara, si alguien manifiesta que no, por favor, manifiéstelo, Juan David Vélez vota sí, pueden hacerlo a través de la plataforma o verbal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición de aplazamiento del Proyecto de ley número 496 de 2020 Cámara, ningún representante se manifestó de forma negativa.

Algunos de los honorables representantes que expresaron su voto positivo a viva voz, fueron: Honorables Representantes *Mauricio Parodi* como ponente coordinador, *Jaime Felipe Lozada*, *Neyla Ruiz*, *Carlos Ardila*, *Anatolio Hernández*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Secretaria, continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 497 del 2020 Cámara, número 085 del 2019 Senado, por medio de la cual resalta a los habitantes del municipio de Chiquinquirá

por sus aportes a la nación como benefactores del desarrollo cultural económico y social del departamento de Boyacá.

Autores: Honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Ponentes: Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*, ponente coordinadora; honorable Representante *José Vicente Carreño Castro*, ponente.

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 732 del 2019, primer debate Senado 964 del 2019, ponencia segundo debate Senado 1027 del 2019, ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 118 del 2021.

Fecha de anuncio: 17 de marzo del 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Secretaria, por favor lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición:

Con base en las consideraciones plasmadas respetuosamente solicitamos a los Honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 497 del 2020 Cámara, 85 del 2019 Senado, *por medio de la cual se exalta a los habitantes del municipio de Chiquinquirá por sus aportes a la nación como benefactores del desarrollo cultural económico y social en el departamento de Boyacá*, de los honorables Representantes *Neyla Ruiz Correa*, Representante a la Cámara departamento de Boyacá, *José Vicente Carreño Castro* Representante a la Cámara por el departamento de Arauca, señor Presidente ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia al Proyecto de ley número 497 del 2020 Cámara.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Señora Representante Neyla Ruiz como coordinadora ponente de este proyecto de ley, ¿usted quiere el uso de la palabra en este momento, o desea hacerlo después de la aprobación del articulado?, cuando usted considere, apreciada Neyla.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias, señor Presidente, preferimos junto a mi colega Vicente que se haga primero la votación, posteriormente él va a hacer una breve exposición del proyecto y finalizo yo con algunos comentarios, gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, apreciada doctora Neyla, en consideración entonces la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 497 de 2020 Cámara, número 085 de 2019 Senado, se abre la discusión, anuncio que va a ser cerrada la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes la proposición con que termina el informe de ponencia? Secretaria, sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Llamado a lista para la votación de la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de ley número 497 del 2020 Cámara, número 085 del 2019 Senado, por medio de la cual resalta a los habitantes del municipio de Chiquinquirá por sus aportes a la nación como benefactores del desarrollo cultural económico y social del departamento de Boyacá.**

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	
Lozada Polanco Jaime Felipe	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	

Presidente, con 14 votos por el sí, ninguno por el no, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de ley número 497 del 2020 Cámara, número 085 del 2019 Senado, por medio de la cual resalta a los habitantes del municipio de Chiquinquirá por sus aportes a la nación como benefactores del desarrollo cultural económico y social del departamento de Boyacá.**

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, Secretaria, por favor continúe con el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 497 del 2020 Cámara consta de cinco artículos incluyendo la vigencia, no reposa proposición para modificación de alguno de ellos, puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 497 de 2020 Cámara, número 085 de 2019 Senado como viene en el informe de ponencia, cinco artículos, se abre la discusión, anuncio que va a ser cerrada, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes el articulado del proyecto de ley sometido a consideración como viene en el informe de ponencia?, Secretaria, sírvase a hacer llamado a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Llamado a lista para la votación de los artículos del Proyecto de ley número 497 del 2020 Cámara.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	
Lozada Polanco Jaime Felipe	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	
Ruiz Correa Neyla	Sí

Honorable Representante	Registro
Sánchez Montes de Oca Astrid	
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	Sí
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente, con 13 votos por el sí, ninguno por el no, ha sido aprobado el artículo del **Proyecto de ley número 497 del 2020 Cámara, número 085 del 2019 Senado, por medio de la cual resalta a los habitantes del municipio de Chiquinquirá por sus aportes a la nación como benefactores del desarrollo cultural económico y social del departamento de Boyacá.**

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Secretaria, por favor lea el título del proyecto de ley, y si preguntamos a la Comisión Segunda, ¿si quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título “*por medio del cual se exalta a los habitantes del municipio de Chiquinquirá por sus aportes a la nación como benefactores del desarrollo cultural, económico y social en el Departamento de Boyacá*”, señor Presidente, ha sido leído el título.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

En consideración al título del Proyecto de ley número 497 del 2020 Cámara, número 085 del 2019 Senado, *por medio de la cual resalta a los habitantes del municipio de Chiquinquirá por sus aportes a la nación como benefactores del desarrollo cultural económico y social del departamento de Boyacá.*

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes el título y la pregunta de este proyecto de ley?, si alguien manifiesta su voto negativo por favor lo puede hacer a través de la plataforma o chat, o a voz viva. Juan David Vélez vota sí.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por favor, entonces los representantes hacer uso de la plataforma o el chat o a viva voz, por alguno de los medios, para la aprobación del título y la pregunta.

Por unanimidad han sido aprobados el título y la pregunta del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Secretaria, se designa como ponente para segundo debate a la honorable Representante Neyla Ruiz y al doctor José Vicente Carreño, le doy entonces el uso de la palabra al doctor Carreño para su exposición.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante José Vicente Carreño Castro: Gracias, Presidente, Presidente, primero felicitar al autor, al Senador Ciro Alejandro, a mi colega la ponente la doctora Neyla, y por supuesto a los chiquinquireños, a esos más de 72,000 ciudadanos de esta hermosa población colombiana y yo estoy seguro de que todos los colombianos hemos escuchado y deseado, alguna vez hemos visitado y deseado, por su generosidad, por su gente, por su calidad, en fin, este proyecto pues busca exaltar a los habitantes del municipio de Chiquinquirá, por los aportes que ha hecho a la nación como benefactores del desarrollo cultural, económico, social, en el departamento de Boyacá, teniendo aspectos tan importantes como estar

entre los primeros centros urbanos de la región, siendo de los ejes económicos de Cundinamarca y el resto del país, a esto se suma figuras insignes como el político y escritor José Joaquín de las Casas, y los poetas Julio Flores, quién no ha leído a Julio Flores y Antonio María Ferro, sin dejar de mencionar el centenario que cumplió, que se cumplió con la Coronación Canónica de la Virgen del Rosario de Chiquinquirá, que indudablemente se convierte en un símbolo cultural religioso para el país que unifica la fe y el concienso espiritual de los colombianos, a Chiquinquirá también se le conoce como el centro de formación cultural con la realización del encuentro Nacional de Tiple Requito, aún más, el rescate de estas tradiciones en la población infantil con el conocido Semillero Tiple y Requito, que no solo crea en sentido de pertenencia cultural sino que además contribuye a la construcción de principios y valores individuales, sociales, a los futuros ciudadanos, es decir a esta población infantil, por ello le solicitamos con todo respeto que también nos apoyen en la plenaria así como lo han hecho hoy aquí los congresistas de la Comisión Segunda para poderle dar este importante debate. Mil gracias queridos congresistas, mil gracias doctora Neyla, y a usted Presidente, por darme la oportunidad también de hacer parte y ponente de este proyecto tan importante, repito, para exaltar a esos ciudadanos, a esos más de 72,000 habitantes del municipio de Chiquinquirá, que Dios los bendiga, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, apreciado representante José Vicente Carreño, le doy el uso de la palabra a la doctora Neyla Ruiz.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias Presidente, agradecer enormemente al colega, al doctor Vicente Carreño por su exposición, de verdad que ver el punto de vista de los colegas de otros departamentos sobre las bondades que tenemos en Boyacá pues nos alegra enormemente, hacer un reconocimiento y un agradecimiento al senador Ciro Ramírez por esta gran iniciativa que exalta a Chiquinquirá, y a todos sus habitantes por su aporte que han hecho tanto en el tema cultural, económico, social para el desarrollo de nuestro Departamento, ya pues el colega Vicente nos expone lo que pretende el proyecto, yo quise recalcar esta gran ciudad para el Departamento de Boyacá, ya como él lo dijo todos conocemos a Chiquinquirá por el tema religioso, Chiquinquirá conocida como la capital Mariana por su gran devoción a la Virgen de Chiquinquirá en la vocación de Nuestra Señora del Rosario, pero aparte de este tema religioso es el tema de lo del aporte que ha venido haciendo esta ciudad al desarrollo, especialmente en temas turísticos, en temas culturales, en temas sociales, él también ya mencionó alguno de los grandes personajes que han nacido aquí en Chiquinquirá, también reconocer la importancia que tiene Chiquinquirá como la capital de la provincia del occidente de Boyacá, y como un centro de negocios en el tema, un tema muy importante para el departamento de Boyacá como es el tema de las esmeraldas, Chiquinquirá es el centro de los negocios de la comercialización, digámoslo así, de nuestras hermosas esmeraldas, también es el corredor vial de gran importancia ya que conecta a Bogotá y a gran parte del centro del país con Bucaramanga y con la Costa Caribe, lo cual pues también da un gran impulso en el tema turístico, Chiquinquirá cumplió el pasado 9 de julio, bueno, conmemoró 100 años de la Coronación Canónica de la Virgen del Rosario de Chiquinquirá esto pues como les comentaba...

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Doctora Neyla, estamos teniendo dificultades con su audio adelante doctora Neyla. Para ver si podemos recuperar su audio. Adelante.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Tengo inconveniente de internet. Sí, les contaba que el 9 de julio de 2019 se conmemoraron los 100 años de la coronación canónica de la Virgen del Rosario patrona de Colombia, esto implica el gran peregrinaje de devotos católicos...

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Doctora Neyla, discúlpeme, pero entendemos que está teniendo dificultad de conexión en este momento.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

De la población de diferentes países lo cual, pues también incentiva muchísimo en temas culturales, en temas económicos. Agradecemos la aprobación de este proyecto y la iniciativa del senador Ciro Ramírez para darle, o brindarles ese homenaje a todos los pobladores que es de gran importancia y de gran aporte para nuestro departamento de Boyacá, gracias señor Presidente y mil excusas, pero he tenido toda la mañana dificultades con el internet.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Sin embargo, Representante pudimos tomar nota de sus aportes en este importante proyecto de ley y le agradecemos su participación y liderazgo para la aprobación del mismo; señora Secretaria continúe con el siguiente punto en el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente, Proyecto de ley número 504 del 2020 Cámara 226 del 2019 Senado, *por el cual la nación rinde público homenaje al maestro de la música Oreste Síndici y al municipio del Nilo, Cundinamarca y se vincula la celebración del Centenario de la Adopción del Himno Nacional de la República de Colombia.*

Autor: Honorable Senador *Antonio Sanguino Páez.*

Ponentes: Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*, ponente; honorable Representante *Abel David Jaramillo Largo*, ponente.

Publicaciones: **Proyecto de ley número 1050 del 2019**, ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 147 del 2020, ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 440 del 2020, ponencia primer debate Cámara 118 del 2021.

Fecha de anuncio: 17 de marzo del 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Secretaria, ¿usted me podría certificar si el Senador Sanguino ya se conectó a la plataforma porque mostró interés de participar el día de hoy como autor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, le enviamos el link de conexión, pero hasta el momento no ha, no se ha conectado, ya voy a verificar en cuánto se conecta el Senador Sanguino.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Bueno, estamos a la espera del Senador Sanguino, sin embargo, vamos a continuar con la discusión y

posteriormente le podríamos dar el uso de la palabra si así a bien lo considera él, señora Secretaria, por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición:

Con base en las anteriores consideraciones presentamos ponencia positiva y modificación y en consecuencia se solicita a la Honorable Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes aprobar en primer debate el **Proyecto de ley número 504 del 2020 Cámara, 226 del 2019 Senado, por el cual la nación rinde público homenaje al maestro en música Oreste Síndici y al municipio del Nilo, Cundinamarca y se vincula la celebración del centenario de adopción del Himno Nacional de la República de Colombia** de los honorables Representantes Neyla Ruiz Correa Representante a la Cámara departamento de Boyacá, Abel David Jaramillo Largo Representante a la Cámara Movimiento MAIS, señor Presidente, ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Señora Representante Neyla Ruiz y el Representante Abel David Jaramillo como ponentes del proyecto de ley, ustedes desean sustentar el informe de ponencia o de igual manera como lo hemos venido haciendo con los otros proyectos si desean hacerlo al final.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Señor Presidente, sí, yo creo que lo más conveniente sería como se viene trabajando y al final hacemos una breve exposición y el agradecimiento, porque sabemos que tiene todo para que sea aprobado, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto Representante, en el mismo sentido el doctor Abel David considera que ese debe ser el procedimiento.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Muchas gracias señor Presidente y a la colega compañera Neyla Ruiz, efectivamente y como usted lo mencionó al inicio, la apertura de este importante proyecto si el Honorable Senador Antonio Sanguino logra comunicarse, logra conectarse, pues darle la palabra posteriormente le agradezco mucho, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Por supuesto que sí, doctor Abel David, estamos a la espera de que se conecte el Senador que por supuesto podría participar, si así a bien lo considera, en consideración el informe de la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señora Secretaria sírvase llamar a lista para la aprobación del informe como termina la ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación de la proposición con que termina el **Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 504 del 2020 Cámara, 226 del 2019 Senado, por el cual la nación rinde público homenaje al maestro en música Oreste Síndici y al municipio del Nilo, Cundinamarca y se vincula la celebración del centenario de adopción del Himno Nacional de la República de Colombia.**

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	
Lozada Polanco Jaime Felipe	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Señor Presidente, con 15 votos por el sí, ninguno por el no, ha sido aprobada la proposición con que termina el **Informe de Ponencia del Proyecto de ley número 504 del 2020 Cámara, 226 del 2019 Senado, por el cual la nación rinde público homenaje al maestro en música Oreste Síndici y al municipio del Nilo, Cundinamarca y se vincula la celebración del centenario de adopción del Himno Nacional de la República de Colombia.**

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Secretaria, por favor continúe con el articulado del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto de ley consta de cinco artículos incluyendo la vigencia y promulgación, sobre la mesa no reposa proposición para modificación de alguno de ellos, puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

En consideración el articulado del proyecto de ley que consta de cinco artículos sin proposición, entonces sería como viene en el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, Secretaria, sírvase llamar a lista para la aprobación del articulado del Proyecto de ley número 504 de 2020 Cámara.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación articulado **Proyecto de ley número 504 del 2020 Cámara, 226 del 2019 Senado, por el cual la nación rinde público homenaje al maestro en música Oreste Síndici y al municipio del Nilo, Cundinamarca y se vincula la celebración del centenario de adopción del Himno Nacional de la República de Colombia.**

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Carreño Castro José Vicente	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	Sí
Londoño García Gustavo	

Lozada Polanco Jaime Felipe	Sí
Parodi Díaz Mauricio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	Sí

Gracias, Representante, señor Presidente con 15 votos por el sí, ninguno por el no, ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 504 del 2020 Cámara, 226 del 2019 Senado, *por el cual la nación rinde público homenaje al maestro en música Oreste Síndici y al municipio del Nilo Cundinamarca y se vincula la celebración del centenario de adopción del Himno Nacional de la República de Colombia.*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Secretaria, por favor, sírvase dar lectura al título del proyecto de ley, y se le pregunta a la Comisión Segunda, ¿si desea que este Proyecto de ley número 504 de 2020 Cámara pase a segundo debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título *“por el cual la nación rinde público homenaje al maestro en música Oreste Síndici y al municipio del Nilo (Cundinamarca) y se vincula la celebración del centenario de la adopción del Himno Nacional de la República de Colombia,* señor Presidente, ha sido leído el título.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

En consideración el título y la pregunta del Proyecto de ley número 504 de 2020 Cámara leído por la Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban los honorables representantes el título y la pregunta lo pueden hacer a voz viva o a través del chat, Juan David Vélez vota sí.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, por unanimidad ha sido aprobado el título y la pregunta del Proyecto de ley número 504 del 2020 Cámara.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Perfecto, señora Secretaria, muchas gracias, se asigna entonces como ponente para segundo debate a la honorable Representante Neyla Ruiz y al Representante Abel David Jaramillo Representante a la Cámara también, y agradeciéndole a todos Representante Neyla, no sé si usted quiere iniciar con las intervenciones, aún seguimos a la espera de que el doctor Senador de la República Antonio Sanguino se conecte para darle el uso de la palabra, pero usted puede iniciar con la intervención, adelante Representante Neyla; si la Representante Neyla está teniendo dificultad de conexión le damos el uso de la palabra el Representante Abel David Jaramillo.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias señor Presidente, sí, muy breve, considerando el tema, no sé si me escuchan, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Doctora Neyla, la estamos escuchando, le vamos a dar una solución pronta, si quiere deme un segundito, le

damos el uso de la palabra al doctor Abel David y ya le informo por interno a través del chat de WhatsApp cómo puede comunicarse rápidamente con la plataforma para poderla escuchar, a través de una llamada telefónica, le damos el uso de la palabra al doctor Abel David y posteriormente usted, un segundito.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Bueno, muchas gracias, señor Presidente, a la compañera Neyla que en este momento pues tiene dificultades con la conexión pero que sabemos las va a superar prontamente, de antemano agradecerle a los honorables Representantes de la Comisión a mis colegas, qué bueno esta importante iniciativa que hoy ha sido aprobada en primer debate por la Comisión Segunda, Proyecto de ley número 504 de 2020 Cámara, iniciativa también del doctor Antonio Sanguino Senador de la República, que ha promovido esta importante iniciativa, este importante proyecto de exaltar y de conmemorar y desde luego darle esos merecidos reconocimientos al Maestro Oreste Síndici quien además, compuso el himno de la República de Colombia que orgullosamente gracias también a nuestro señor Presidente el doctor Germán Blanco lo ha venido exaltando de cada momento de nuestras sesiones en Plenaria, porque esto genera identidad, genera sentido de pertenencia y ese orgullo de ser colombiano, por eso este proyecto de ley a muy buena hora; son cinco artículos, donde no solamente compromete al Ministerio de Relaciones Exteriores, sino también a todo el Gobierno nacional para hacer este reconocimiento, no solamente a nuestro maestro Oreste, sino también al Municipio de Nilo Cundinamarca, quien fue el sitio donde se inspiró estas importantes letras del Himno Nacional, señor Presidente, estamos muy satisfechos, muy contentos, por el apoyo que nos han brindado en la Comisión y desde luego las garantías que usted siempre nos ha brindado para que estas iniciativas se discutan de manera amplia, de manera propositiva, para el fortalecimiento de estas iniciativas en la Comisión Segunda y en el Congreso de la República, muchas gracias, señor Presidente, muy amable.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Siempre con el mayor de los gustos doctor Abel David, sabemos de la importancia de este tipo de proyectos de ley, tiene el uso de la palabra la doctora Neyla Ruiz que ya logramos una conexión a través telefónica, doctora Neyla adelante, doctora Neyla, si quiere también, perdimos la comunicación a través del teléfono, pero si quiere vuelve intente conectarse a la plataforma y tratamos de escucharla, de pronto puede tener un poco de conexión y le rogamos que mantenga la cámara apagada de tal manera que la conexión sea óptima para el audio únicamente y podamos escucharla, ¿doctora Neyla, no sé si me está escuchando? Adelante la escuchamos, adelante.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Muy breve, entonces dar nuestro agradecimiento al Senador Antonio Sanguino por esta importante iniciativa, yo creo que es un reconocimiento más que merecido para nuestro compositor Oreste Síndici, igual un agradecimiento a todos ustedes los colegas por su aprobación a este bonito proyecto, invitarlos igualmente a que en plenaria pues nos apoyen, ya sería el último debate para hacerle este reconocimiento al Maestro Oreste Síndici, por su aporte como compositor de la melodía de nuestro Himno Nacional, recordar que a pesar que nuestro Himno fue escrito como una hora en el año 1850, fue reconocido hasta el año 1887 como Himno Nacional,

pero fue hasta el 18 de octubre de 1920 y durante el mandato del Presidente Marco Fidel Suárez, que fue declarado como un símbolo patrio bajo la letra de Rafael Núñez y su composición melódica, que es una de las más hermosas del mundo del maestro Oreste Síndici, ya el colega Abel David nos hizo un breve recuento de quién fue este gran compositor, de origen italiano pero que terminó radicado a su corta edad en la ciudad de Bogotá, casado con una Bogotana, en quien en el transcurrir de su carrera compró una finca de descanso llamada el Prado en el municipio del Nilo, Cundinamarca, por eso también el proyecto hace ese reconocimiento a todo este municipio porque fue allí donde este gran compositor se inspiró en gran parte de sus obras y una de ellas pues fue la melodía del Himno Nacional en Nilo, Cundinamarca, Nilo, dentro de su tema cultural que reconoce toda esta labor de este compositor teniendo incluso por encima de muchos municipios, donde tenemos como prioridad las esculturas de nuestro líder Libertador Simón Bolívar el reconocimiento se le hace a este gran compositor donde en su plaza principal hay una imagen o una escultura en tamaño real del Maestro Oreste Síndici, ya reconocida esta plaza a nivel internacional, lo cual pues ha sido como el gancho para atraer el turismo al municipio del Nilo, el Nilo también ha hecho de este aporte del Maestro Oreste, ese gancho también para el tema ecoturístico para el desarrollo social, económico, aparte pues de otras grandes bondades que tiene este municipio para poder tener este desarrollo en el tema turístico, igualmente la plaza principal de Nilo lleva el nombre del maestro Oreste Síndici, y por tanto de verdad que muy muy importante esta iniciativa de nuestro Senador Antonio Sanguino, para resaltar esta gran labor de este gran maestro por su gran aporte en la melodía del Himno Nacional de nuestra República, el proyecto igual pues busca que el Ministerio de cultura se vincule con este municipio para hacer un gran homenaje al cumplir ya los 100 años de haber sido declarado, digámoslo, como símbolo patrio los 100 años de la declaración de nuestro Himno Nacional, entonces, esto es un agradecimiento nuevamente a todos, Senador Sanguino muchísimas gracias por esta bonita iniciativa y a todos los colegas muchas gracias por su apoyo gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Con todo el gusto apreciada Representante Neyla Ruiz la pudimos escuchar perfectamente muchas gracias, vemos conectado al Senador de la República del partido Verde, el doctor Antonio Sanguino, autor del proyecto de ley aprobado por la Comisión Segunda, le damos la bienvenida, Senador Sanguino, a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el Honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez: Muchas Gracias, señor Presidente, quiero agradecerles a los ponentes Abel Jaramillo y Neyla Ruiz, por la ponencia positiva que han rendido a este proyecto de ley de honores al Municipio de Nilo y al Maestro Oreste Síndici, creo que los ponentes han abundado, digamos, tanto en la pertinencia y la importancia de este proyecto de ley de honores, el reconocimiento a un símbolo patrio como es el Himno Nacional, su música, el reconocimiento al Maestro Oreste Síndici que fue el autor de la música del Himno Nacional, el reconocimiento del vínculo que siente el municipio de Nilo, Cundinamarca, con este hecho histórico y con el maestro y su obra musical y en particular el Himno Nacional de la República de Colombia, reconocido como uno de los signos cuya música y cuya letra tiene digamos o goza de un amplio reconocimiento en el mundo pero

además porque este proyecto también le rinde honores al propio Congreso de la República, toda vez que el Himno Nacional su música y su letra fue objeto de una aprobación por parte del Congreso de la República se va a cumplir el centenario de la aprobación en el Congreso del Himno Nacional de la República de Colombia así que, este proyecto de ley de honores, perdón, busca vincular a la nación a esta celebración rendirle un homenaje a Nilo al maestro Oreste Síndici, a nuestro Himno Nacional y tal como ocurrió en su trámite por el Senado, por la Comisión Segunda y por la Plenaria del Senado, pues lo que buscamos es que ahora este proyecto complete su trámite con el apoyo de toda la Comisión Segunda de la Cámara y por supuesto con la Plenaria también de esta Corporación, entonces agradeciéndoles de nuevo a usted, señor Presidente, a los a los ponentes y a todos los compañeros Congresistas y Representantes a la Cámara de la Comisión Segunda el apoyo de este proyecto, reitero, digamos, la importancia de que un proyecto de estos tenga el respaldo de toda la Comisión Segunda de la Cámara y de la Plenaria muchas, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, Senador, por su participación el día de hoy en la Comisión Segunda y por este importante proyecto de ley aprobado en esta Comisión el cual tendrá su discusión en la Plenaria de la Cámara para hacerla Ley de la República, señora Secretaria, continuar con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Cuarto anuncio de proyectos de ley para discusión y votación.

Proyecto de ley número 443 del 2020, por cual la nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje a la Institución Educativa Técnica Cerveleón Padilla Lascaro del municipio de Chimichagua, César, con motivo de su quincuagésimo aniversario y fundación se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de obras básicas.

Proyecto de ley número 459 del 2020 Cámara, número 001 del 2020 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 036 del 2019 Senado, por medio del cual se establecen las definiciones principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano (PIM), y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 496 del 2020 Cámara 202 del 2020 Senado, por medio del cual se aprueba el "Tratado sobre los principios que rigen las actividades de los estados en las exploraciones y utilización del espacio ultraterrestre incluso la luna y otros cuerpos celestes", suscrito el 27 enero de 1977, en Washington Londres y Moscú.

Proyecto de ley número 494 del 2020 Cámara, número 184 del 2019 Senado, por el cual la nación se vincula la celebración del bicentenario de nacimiento del Estado nacional colombiano con la Constitución de Cúcuta de 1821 y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, lo que propongan los Senadores y Representantes, señor Presidente, hay dos proporciones radicadas en la mesa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Dé lectura a las proposiciones.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición: Citación a funcionarios, siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes competente para abordar temas de migración, relaciones y política internacional, nacionalidad, carrera diplomática y consular entre otras, respetuosamente pongo a consideración de la Comisión Segunda programar una sesión semipresencial de la Comisión Segunda para que acorde al artículo 233 del Capítulo 10 de la Ley 5ª de 1992 y las de las secciones respectivas, se cite a control político a los funcionarios: Señora Claudia Blum de Barberi, Ministra de Relaciones Exteriores y a la señora Fulvia Benavides Cotes, Directora de Asuntos Migratorios y Consulares y Servicio al Ciudadano, para que le informe a la Comisión el manejo que la entidad y la dirección le vienen dando a los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORE) y a los multiplicadores de la línea de trabajo del GIT Colombia Nos Une, toda vez que al finalizar el mes de marzo aún estos no habían sido contratados en medio de la crisis migratoria y sanitaria por la que atraviesa nuestro país, se afectan más de (5) millones de colombianos residentes en el exterior.

La realización de este debate de control se programará acorde a la gente disponible de la Comisión y que establezca la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. El respectivo cuestionario se anexará en los próximos días.

Juan David Vélez, Presidente de la Comisión Segunda, Cámara de Representantes.

Proposición, doctor Juan David Vélez, Presidente de la Comisión, en mi condición de Representante a la Cámara por Sucre y en la concordancia con lo establecido en el artículo 233 y 249 la Ley 5ª de 1992, solicito: Citar a debate de control político en sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo, al señor gerente de la Unidad de Planeación del Minero Energética (UPME), doctor Christian Jaramillo y al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), doctor José Armando Zamora Reyes, para que rinda informe sobre la realidad de las reservas probadas de Gas Colombia, y el estado de las proyecciones que se tienen en las entidades a su cargo en materia de autoabastecimiento del hidrocarburo en mediano y largo plazo.

Así mismo, informen sobre los resultados de los últimos estudios de prospección que se han venido adelantando sobre la presencia de yacimientos convencionales y no convencionales de hidrocarburos, además de dar claridad sobre las posibles medidas que desde del ramo de la energía nacional, se han venido tomando y se tomarán en el futuro próximo para aumentar los tipos de reserva y controlar la subida de los precios y alejar la posibilidad de importar tipos de recursos.

Adicionalmente, sírvase invitar al doctor Jorge Eduardo Linero, Presidente de Gas de Canacol Energy, y al doctor Orlando Cabrales Segovia, Presidente de la Asociación Colombiana del Gas Natural (Naturgas), y a la doctora Sandra Stella Fonseca, Directora Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales (Asoenergía) y al doctor Francisco José Lloreda Director de la Asociación Colombiana de Petróleos (ACP), y a la doctora Marcela Vaca, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación

Colombiana de Petróleos (ACP), para que den a conocer desde sus experiencias y realidades el estado del sector del gas en Colombia y sus perspectivas ante una posible importación de combustible fósil al país, cordialmente Héctor Javier Vergara Sierra, Representante de la Cámara.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones que estaban radicadas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

En consideración las dos proposiciones leídas por la Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, alguien ha solicitado el uso de la palabra a través del chat, queda cerrada, aprueban los honorables Representantes, Juan David Vélez vota sí.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, han sido aprobadas las proposiciones por unanimidad, ya que ningún Representante ha manifestado lo contrario.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Continúa con el Orden del Día y cedo la palabra al Presidente José Vicente Carreño, si me permite.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, con la venia suya quiero recordarles a los representantes que mañana a las 8:00 de la mañana se va a hacer la moción de duelo al doctor y a la familia del doctor Carlos Holmes Trujillo por si alguno nos quiere acompañar. Igualmente, le vamos a hacer entrega del árbol de la vida al doctor Anatolio Hernández por la muerte de su padre y a continuación seguiría el debate de control político del Ministro de Defensa, citado por el doctor Alejandro Carlos Chacón.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Secretaria, continúe con el Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Se levanta la sesión, y para el día de mañana como está establecido, señora Secretaria, verificar si alguien desea intervenir al chat o alguno de los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, había pedido la palabra Carlos Ardila.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Qué pena, honorable Representante, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias, Presidente, Presidente, esta suerte de constancia radica en lo siguiente, el Acuerdo de Escazú, es un acuerdo que está pendiente para ser ratificado por

el Congreso de la República, aquí en esta Comisión tenemos esa gran tarea, esa gran labor, el acuerdo se radicó, este proyecto de ley se radicó en el Congreso de la República, el Gobierno le impregnó un mensaje de urgencia al mismo y hoy 6 de abril del año 2021 las Comisiones Segundas, tanto Cámara como Senado, no hemos cumplido con esa importante labor, en materia de acceso a la información, en materia de participación pública y por supuesto todo el componente de acceso a la justicia en asuntos ambientales, no olvidemos de la importancia del Acuerdo de Escazú, nosotros en Colombia tenemos un gran reto, un gran reto en materia de protección a los defensores del medio ambiente y muchas tareas que aún nos restan para salvaguardar la vida de los defensores del medio ambiente, y también para lograr acceso a la justicia en temas ambientales, esa es una tarea que tenemos pendiente, soy consciente que la preside la Comisión Segunda del Senado, no es competencia del Presidente de nuestra Comisión, pero quiero reiterar en el llamado, quiero destacar la importancia de este acuerdo y ruego a la Comisión Segunda del Senado de la República, a su mesa directiva, que de manera pronta agenden este proyecto para que le podamos dar debate en sesiones conjuntas, Escazú es una deuda que tienen en las Comisiones Segundas para con el país, para con el medio ambiente de todos los colombianos.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Por supuesto, Representante Ardila, así se le hará, informar al Representante Vélez, señora Secretaria alguien más ha pedido la palabra.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

No, señor Presidente

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Entonces anunciamos el cierre e invitamos para mañana a las 9:00 a.m. la sesión.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Pero también, doctor Chacón, siga.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, Presidente, en razón al comentario que hizo el doctor Ardila recordemos que si en el Gobierno hizo o presentó una solicitud de mensaje de urgencia eso tiene un trámite legislativo expedito que no puede uno aviarlo, no, entonces yo dejo constancia de eso porque eso puede generarnos dificultades de pronto si la intención de la Comisión es otra o el Gobierno no adelantarlos pues que le quite el mensaje de urgencia, para que quede como un proyecto normal si es su interés pero que deje claridad porque al país se le manda un mensaje de la urgencia que le pide al Congreso pero los que estamos siendo negligentes con base en la carta del Gobierno, el de mensaje de urgencia somos nosotros, entonces eso es importante que quede como constancia, que hay que aclarar esa situación o que la aclaren para que nosotros los congresistas evitemos el inconveniente que se pueda presentar al respecto por no cumplir con ese mandato legal.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, permítame yo me uno a las palabras del doctor Chacón y es lo siguiente: Es de gran importancia destacar eso, esto es un proyecto con mensaje de urgencia de parte del Gobierno nacional, este es un proyecto que se radicó en julio del año 2020, doctor Chacón, desde julio del año 2020 las comisiones Segundas de Cámara y Senado tienen pendientes esta tarea, tenemos pendiente la tarea de darle debate al Acuerdo de Escazú, julio del año 2020, estamos en abril del año 2021, y aún no logramos debatir este proyecto, debatirlo y votarlo, por supuesto.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Apreciados Representantes, queda la constancia del doctor Chacón y la suya doctor Ardila, señora Secretaria, alguien más a pedido la palabra.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

No, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, yo, nuevamente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Siga, doctor Chacón

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, mi querido doctor Carreño, es solamente para, uno debe evitar responsabilidad en los temas entonces yo creo que la Comisión Segunda de la Cámara debiera oficiar porque al fin al cabo entendería yo que la convocatoria no la hacemos nosotros de las comisiones, sino que tendría que hacerla el Senado de la República, y sí para dejar claro que nosotros no somos los que estamos impidiendo el cumplimiento legal que ha pedido el Presidente de un llamado de urgencia al Congreso para un trámite legislativo, sino que es el Senado, es el que no quiere entonces darle trámite a esto y que nosotros estamos prestos al llamado que nos haga en el momento que corresponda o el retiro que haga en esa audiencia el Gobierno, gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Así se hará, doctor Chacón, entonces levantamos sesión siendo las 11:01, invitamos para mañana 9:00 de la mañana, pero también los invitamos a la moción de duelo a las 8.00 de la mañana y también a la entrega del árbol de la vida a nuestro colega Representante Anatolio por la muerte de su señor padre, muchas gracias, buen día para todos.

ANEXOS

- ORDEN DEL DÍA
- CHAT DE LA SESIÓN
- CONTROL ASISTENCIA
- VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 466 DE 2021
- VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 497 DE 2020
- VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 504 DE 2021
- PROPOSICIONES APROBADAS

ORDEN DEL DÍA

Comisión Segunda			
Orden del Día			
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2022	CODIGO	L.M.C.3.F8	
Legislatura 2019-2020 Período: Segundo Período	VERSION	01-2016	
	PAGINA	1 de 11	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2019-2020
 Segundo Período Marzo 16 al 20 Junio de 2020
 Artículos 76 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA SESIONES VIRTUALES APLICACIÓN MEET
 Resolución 0777 del 08 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA
 Martes 06 de Abril de 2021
 9:00 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de Ley 466 de 2020 Cámara, "Por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame en el Departamento de Arauca, exaltando su condición de "Cuna de la libertad de Colombia", reconociendo y resaltando la inmensa labor libertadora del Coronel y párroco Fray Ignacio Maríño y el Lancero, Sargento Inocencio Chinca, por los acontecimientos históricos de la campaña libertadora del Siglo XIX."

AUTOR(ES):

H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara

Comisión Segunda			
Orden del Día			
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2022	CODIGO	L.M.C.3.F8	
Legislatura 2019-2020 Período: Segundo Período	VERSION	01-2016	
	PAGINA	1 de 11	

PONENTE(S):

H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Coordinador Ponente,
 H.R. José Vicente Carreño Castro, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 1356/20
 Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 81/21
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 17 de 2021

2. Proyecto de ley 496 de 2020 Cámara – 202 de 2020 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el "tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los estados en las exploración y utilización del espacio ultra terrestre incluso la Luna y otros cuerpos celestes" suscrito el 27 de enero de 1967 en Washington Londres y Moscú".

AUTOR(ES):

Ministro de Relaciones Exteriores, Dra. Claudia Blum de Barberí
 Ministra de Ciencia, Tecnología e innovación, Dra. Mabel Gisela Torres Torres

PONENTE(S):

H.R. Mauricio Parodi Díaz, Ponente Coordinador
 H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente
 H.R. Héctor Javier Vergara Sierra, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 662/20
 Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 107/20
 Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 134/20
 Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 102/21
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 17 de 2021

3. Proyecto de ley 497 de 2020 Cámara – 085 de 2019 Senado, "Por medio del cual se exalta a los habitantes del municipio de Chiquinquirá por sus aportes a la nación como benefactores del desarrollo cultural, económico y social en el departamento de Boyacá".

Handwritten signature: A. Parodi

Comisión Segunda			
Orden del Día			
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2022	CODIGO	L.M.C.3.F8	
Legislatura 2019-2020 Período: Segundo Período	VERSION	01-2016	
	PAGINA	1 de 11	

AUTOR(ES):

H.S. Ciro Alejandro Ramírez Cortes

PONENTE(S):

H.R. Neyla Ruiz Correa, Ponente Coordinador
 H.R. José Vicente Carreño Castro, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 732/19
 Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 964/19
 Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 1027/19
 Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 118/21
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 17 de 2021

4. Proyecto de ley 504 de 2020 Cámara – 226 de 2019 Senado, "Por el cual la nación rinde público homenaje al maestro en música orreste síndici y el municipio del Nilo (Cundinamarca) y se vincula a la celebración del centenario de la adopción del himno nacional de la república de Colombia".

AUTOR(ES):

H.S. Antonio Eresmid Sanguino Páez

PONENTE(S):

H.R. Neyla Ruiz Correa, Ponente
 H.R. Abel David Jaramillo Largo, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. 1050/19
 Ponencia 1ª debate Senado Gaceta 147/20
 Ponencia 2ª debate Senado Gaceta 440/20
 Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 118/21
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 17 de 2021

Comisión Segunda			
Orden del Día			
PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2022	CODIGO	L.M.C.3.F8	
Legislatura 2019-2020 Período: Segundo Período	VERSION	01-2016	
	PAGINA	1 de 11	

IV
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Handwritten signature: Juan David Velez
JUAN DAVID VELEZ
 Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
 Vicepresidente


Handwritten signature: Olga Lucía Grajales Grajales
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
 Secretaria

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
 Subsecretaria

Handwritten mark

Handwritten mark

CONTROL ASISTENCIA

 Comisión Segunda Constitucional Permanente Nota Interna Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Período: Primero		CÓDIGO	L-G.3-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 2

CSCP 3.2.412.2021
 Fecha: abril 06 de 2021

Para: MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA


Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión virtual martes 06 de abril de 2021.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	x	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	1

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión virtual de la Comisión Segunda realizada el día martes 06 de abril de 2021.


Cordial saludo,


 OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
 Secretaria
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Nora Camargo.
 Anexo lo expuesto.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisionsegundadelacamaderrepresentantes
 PBX 3904050/5101/5102 Ext.

 Comisión Segunda Constitucional Permanente Nota Interna Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Período: Primero		CÓDIGO	L-G.3-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	2 de 2

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA (VIRTUAL)
 DÍA MARTES 06 ABRIL DE 2021


APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	X	
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES	X	
CARRERO CASTRO	JOSE VICENTE	X	
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X	
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO	X	
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	X	
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	X	
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	X	
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	X	
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	X	
PARODI DÍAZ	MAURICIO	X	
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	X	
RUIZ CORREA	NEYLA	X	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	X	
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	X	
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	X	
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	X	

CONTINUACION OFICIO N°412

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisionsegundadelacamaderrepresentantes
 PBX 3904050/5101/5102 Ext.

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 466 DE 2021

 Comisión Segunda Votación de Proyectos Período Constitucional 2019-2020 Legislatura 2018-2022 Período:		CÓDIGO	L-M.C.3-F11
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 6/04/21, ACTA: 26

PROYECTO: 466/20C Patrimonio Histórico Municipio TAMÉ


Honorable Representante	Tema: Proyecto	Tema: Articulo	Tema: T. 15	Tema: P. 15	Tema: P. 15	Tema: P. 15	Tema: P. 15
Apellidos	Nombres	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	✓		✓		✓	
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES	✓		✓		✓	
CARRERO CASTRO	JOSÉ VICENTE	✓		✓		✓	
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	✓		✓		✓	
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO	✓		✓		✓	
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	✓		✓		✓	
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	✓		✓		✓	
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	✓		✓		✓	
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	✓		✓		✓	
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	✓		✓		✓	
PARODI DÍAZ	MAURICIO	✓		✓		✓	
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO	✓		✓		✓	
RUIZ CORREA	NEYLA	✓		✓		✓	
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	✓		✓		✓	
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	✓		✓		✓	
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER	✓		✓		✓	
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	✓		✓		✓	
		17	0	15	0	15	0
		Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado
		Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado

Asunto

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: comis
 Facebook: comisionsegundar

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 497 DE 2020


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 ASÍ SE VIVE LA DEMOCRACIA
 NET: 800990098-0

Comisión Segunda
 Votación de Proyectos
 Periodo Constitucional 2019-2020
 Legislatura 2018-2022 Periodo:

CÓDIGO	L-M.C.3-F11
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 06 Abril 21, ACTA: 26
 PROYECTO: PL 497-2020: OBE "Exaltación Municipios Chiguquirá"


Honorable Representante	Apellidos	Nombres	Tema: <u>Proposición</u>		Tema: <u>Artículo</u>		Tema: <u>Artículo</u>		Tema: <u>Título</u>		Tema: <u>Proyecto</u>	
			SI	No	SI	NO	SI	No	SI	No	SI	No
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO		✓				✓					
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES		✓				✓					
CARREÑO CASTRO	JOSÉ VICENTE		✓				✓					
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS		✓				✓					
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO		✓				✓					
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO		✓				✓					
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO		✓				✓					
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID		✓				✓					
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO		✓				✓					
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE		✓				✓					
PARODI DÍAZ	MAURICIO		✓				✓					
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO		✓				✓					
RUIZ CORREA	NEYLA		✓				✓					
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID		✓				✓					
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID		✓				✓					
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER		✓				✓					
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO		✓				✓					
			14 ϕ				13 ϕ					
			Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado
			Aprobado				Aprobado					

Asunto: Exaltación Municipios Chiguquirá

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 32 B-42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: [comis2](mailto:comis2@congreso.gov.co)
 Facebook: [comisionsegunda](https://www.facebook.com/comisionsegunda)

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 504 DE 2021


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 ASÍ SE VIVE LA DEMOCRACIA
 NET: 800990098-0

Comisión Segunda
 Votación de Proyectos
 Periodo Constitucional 2019-2020
 Legislatura 2018-2022 Periodo:

CÓDIGO	L-M.C.3-F11
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 06 Abril 21, ACTA: 26
 PROYECTO: PL 504-2021 Homologación Orasta Sindical

Honorable Representante	Apellidos	Nombres	Tema: <u>Proposición</u>		Tema: <u>Artículo</u>		Tema: <u>Artículo</u>		Tema: <u>Título</u>		Tema: <u>Proyecto</u>	
			SI	No	SI	NO	SI	No	SI	No	SI	No
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO		✓				✓					
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES		✓				✓					
CARREÑO CASTRO	JOSÉ VICENTE		✓				✓					
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS		✓				✓					
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO		✓				✓					
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO		✓				✓					
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO		✓				✓					
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID		✓				✓					
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO		✓				✓					
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE		✓				✓					
PARODI DÍAZ	MAURICIO		✓				✓					
RINCÓN VERGARA	NEVARDO ENEIRO		✓				✓					
RUIZ CORREA	NEYLA		✓				✓					
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID		✓				✓					
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID		✓				✓					
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER		✓				✓					
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO		✓				✓					
			15 ϕ				15 ϕ					
			Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado
			Aprobado				Aprobado					

Asunto: Homologación Orasta Sindical

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8-68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 32 B-42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: [comis2](mailto:comis2@congreso.gov.co)
 Facebook: [comisionsegunda](https://www.facebook.com/comisionsegunda)

PROPOSICIONES APROBADAS

Juan David Vélez
Congresista por colombianos en el Exterior

PROPOSICIÓN - CITACIÓN A FUNCIONARIOS
Comisión II, Cámara de Representantes
(abril 6 del 2021) #36

Siendo la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes competente para abordar temas de migración, relaciones y política Internacional, nacionalidad, carrera diplomática y consular, entre otras, respetuosamente pongo a consideración de la Comisión II, programar una sesión semipresencial de la Comisión II para que acorde al Art. 233 del Capítulo X de la Ley 5 de 1992, y las secciones respectivas, se cite a control a los funcionarios: señora Claudia Blum de Barberi, Ministra de Relaciones Exteriores, y señora Fulvia Benavides Cotes, Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, para que le informen a la Comisión el manejo que la Entidad y la Dirección le vienen dando a los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORE) y a los Multiplicadores de la línea de trabajo del GIT Colombia Nos Une, toda vez que al finalizar el mes de marzo aún estos no habían sido contratados, en medio de la crisis migratoria y sanitaria por la que atraviesa nuestro país y afecta a los más de cinco (5) millones de colombianos residentes en el exterior.

La realización de este debate de control se programará acorde a la agenda disponible de la Comisión y que establezca la Mesa Directiva de la Comisión II de la Cámara de Representantes. El respectivo cuestionario se anexará en los próximos días

A disposición,

JUAN DAVID VÉLEZ
Presidente de la Comisión II
Cámara de Representantes

APROBADA
Cámara de Representantes
Comisión Segunda
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General
06 ABR 2021

HECTOR VERGARA SIERRA
Sucre es Primero

Bogotá, DC., 06 de abril de 2021

Doctor
JUAN DAVID VÉLEZ
Presidente Comisión Segunda
Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN

En mi condición de Representante a la Cámara por Sucre y en concordancia con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992;

SOLICITO:

CITAR A DEBATE DE CONTROL POLITICO en sesión de la Comisión II Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes al señor Ministro de Minas y Energía, Doctor **Diego Mesa Puyo**, al señor Gerente de la Unidad de Planeación Minero Energetico – UPME, Doctor **CHRISTIAN JARAMILLO**, y al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, Doctor **JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES**, para que rindan informe sobre la realidad de las reservas probadas de gas en Colombia y el estado de las proyecciones que se tienen en las entidades a su cargo en materia de autobastecimiento del hidrocarburo en el mediano y largo plazo.

Asimismo, informen sobre los resultados de los últimos estudios de prospección que se han venido adelantando sobre la presencia de yacimientos convencionales y no convencionales de hidrocarburos, además de dar claridad sobre las posibles medidas que desde el ramo de la energía nacional se han venido tomando y se tomarán en el futuro próximo para aumentar los tiempos de reserva, controlar la subida de precios y alejar la posibilidad de importar este tipo de recursos.

Adicionalmente, sírvase invitar al Doctor **JORGE EDUARDO LINERO**, Presidente de Gas de CANACOL ENERGY, al Doctor **ORLANDO CABRALES SEGOVIA**, Presidente de la Asociación Colombiana de Gas Natural – NATURGAS, a la Doctora **SANDRA STELLA FONSECA**, Directora Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales – ASOENERGIA, al Doctor **FRANCISCO JOSÉ LOREDA**, Director de la Asociación Colombiana de Petróleo – ACP, y a la Doctora **MARCELA VACA**, Presidente del Concejo Directivo de la Asociación

Representante a la Cámara por el Dpto. de Sucre

Tel: 432 5100 - Ext: 3460 / 3465
Edif. Nuevo Congreso - Cra. 7 No. 8-68
Bogotá - Colombia
hector.vergara@camara.co

HECTOR VERGARA SIERRA
Sucre es Primero

Colombiana de Petróleo – ACP, para que den a conocer, desde sus experiencias y realidades, el estado del sector del gas en Colombia y sus perspectivas ante una posible importación del combustible fósil al país.

HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA
Representante a la Cámara

APROBADA
Cámara de Representantes
Comisión Segunda
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General
06 ABR 2021

Representante a la Cámara por el Dpto. de Sucre

Tel: 432 5100 - Ext: 3460 / 3465
Edif. Nuevo Congreso - Cra. 7 No. 8-68
Bogotá - Colombia
hector.vergara@camara.co

JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTÍNEZ
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaría Comisión

CONTENIDO

Gaceta número 302 - Lunes 18 de abril de 2022

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Segunda Constitucional Permanente
acta N° 24 del 16 de marzo de 2021 1

Comisión Segunda Constitucional Permanente
acta N° 26 del 6 de abril de 2021 7